

EN LA COMUNA DE LOS VILOS

CAE PAREJA NARCO QUE RECLUTABA A MENORES DE EDAD

La organización delictual comenzó a operar en el sector de Caimanes en noviembre de 2018, llegando a alcanzar un total de 18 miembros. En los últimos días se ha logrado detener a 13 personas involucradas, de las cuales cinco quedaron en prisión preventiva. **10 y 11**



DOS PARTIDOS EN UNA SOLA JORNADA

DELEGADO CRITICA LA PROGRAMACIÓN DE LA ANFP **19**

SOLICITUD DE REMOCIÓN

TRICEL ACOGE RECURSO EN CONTRA DE GOBERNADORA **12**

LA NUTRIDA CARTELERA DE LA FERIA DEL LIBRO DE LA SERENA **18**



FAMILIA DE ALEXIS RECONOCIÓ VESTIMENTA HALLAN EL CUERPO DE JOVEN DE 19 AÑOS EN LA COMUNA DE OVALLE **8**

LLAMAN A AUTORIDADES LOCALES A INVOLUCRARSE PARLAMENTARIOS ACUDIRÁN AL MINSAL PARA IMPULSAR CENTRO ONCOLÓGICO INFANTIL **4 y 5**

PROYECTO OTORGARÍA MAYORES ATRIBUCIONES A CARABINEROS

Después de una extensa votación Senado aprueba en general Ley Nain-Retamal

La iniciativa fue finalmente visada por 40 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención, resultado que se logró tras una intensa negociación entre el Ejecutivo y la oposición. Hasta el cierre de esta edición los parlamentarios se encontraban aún abocados a la votación en particular de la iniciativa.



La votación en general del proyecto se extendió por varias horas.

CEDIDA

“

El gobierno mostró sus verdaderas convicciones al intentar, por todos los medios, desvirtuar su objetivo a través de indicaciones en el Senado”

MARCO ANTONIO SULANTAY
DIPUTADO DE LA UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

En octubre del 2020, el cabo segundo, Eugenio Nain, fue asesinado en una emboscada en la Región de la Araucanía. Esto, tras bajarse de su vehículo policial para despejar una barricada que había sido instalada en la ruta.

Prácticamente dos años después, el sargento segundo, Carlos Retamal, murió a causa de una agresión mientras fiscalizaba una carrera clandestina en la comuna de San Antonio.

Ellos son los dos mártires de Carabineros que dan nombre a la, a estas alturas, polémica fusión de proyectos aprobada ayer en general en el Senado, que tiene como objetivo entregar mayores atribuciones a la institución, además de endurecer las penas por delitos cometidos contra los mismos Carabineros, la Policía de Investigaciones (PDI) y Gendarmería, y cuya tramitación se aceleró por el homicidio de la suboficial mayor, Rita Olivares, en un procedimiento.

“LAS DOS ALMAS” DEL GOBIERNO

Para poder llegar a la aprobación general de la iniciativa, previamente, Gobierno y oposición debieron llevar adelante una intensa negociación entre ministros y parlamentarios.

Recién, pasadas las 23 horas, se alcanzó el acuerdo que permitió visar la iniciativa, siendo aprobada por 40 votos a favor, 5 en contra, y ninguna abstención.

Sin embargo, más allá de la aprobación de la iniciativa, lo cierto es que su dis-

“

Es inédito y condenable que no se tomase en cuenta el informe de Naciones Unidas. Puede gustar o no, pero era oficial. Por eso, necesitamos de una explicación”

DANIEL NÚÑEZ
SENADOR DEL PARTIDO COMUNISTA

cusión fue difícil. Sobre todo, al interior de la coalición de gobierno. Es así como luego de que el Socialismo Democrático la apoyara por decisión de La Moneda, la ministra de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGOB), Camila Vallejo, salió a calificarla como de “gatillo fácil” dejando en una mala posición a ese sector. Y aunque el asunto pareció cerrarse tras una conversación con la misma secretaria de Estado, algunos parlamentarios socialistas quedaron molestos por la “quitada de piso”.

Dicha controversia también se evidenció al interior del mismo Congreso Nacional y en particular, en la comisión de Seguridad Pública de la Cámara Alta. Esto, después de que se sometiera a votación la indicación del ejecutivo que cambiaba el artículo que establece la presunción del uso justificado de las

“

Si alguien decide, por libre elección, agredir a cualquiera de ellos, nuestras fuerzas de orden y seguridad tendrán las atribuciones de una legítima defensa”

VÍCTOR PINO
DIPUTADO DE AVANCEMOS CHILE

armas de servicio cuando se actúe en defensa propia, de terceros o para impedir un delito. No obstante, fue rechazada por la mayoría de la instancia y produjo que, tanto la titular de Interior, Carolina Tohá como su par de Justicia y Derechos Humanos, Luis Cordero, abandonaran la sala.

PARLAMENTARIOS LOCALES

Para el senador del Partido Comunista (PC), Daniel Núñez, que en la tramitación previa no se haya escuchado la intervención y tampoco se tomase en cuenta el documento redactado por el alto comisionado de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos, fue una acción inédita y condenable.

“Era un informe de nueve páginas, que

puede gustar o no, pero era oficial y por eso, se necesita una explicación. Me pareció gravísimo lo que pasó”, agregó.

Entretanto, el diputado de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Marco Antonio Sulantay, afirmó que, en un primer momento, la discusión del proyecto se efectuó en forma expedita, con un apoyo amplio y transversal, salvo de aquellos parlamentarios del Frente Amplio (FA) y el PC, que se han opuesto desde siempre a las iniciativas orientadas no sólo a proteger la labor de Carabineros, sino que también a devolverles el respeto de la ciudadanía.

“Sin embargo, a poco más de una semana de la clara y amplia aprobación en la cámara baja de la denominada Ley Nain-Retamal, el gobierno mostró sus verdaderas convicciones al intentar por todos los medios desvirtuar su objetivo a través de indicaciones en el Senado”, complementó.

Por último, el representante de Avancemos Chile, Víctor Pino, señaló que como patrocinante de la indicación que fusiona las leyes Nain y Retamal, se encuentra totalmente de acuerdo en que se tiene que avanzar y dar más atribuciones a Carabineros, PDI y Gendarmería.

“El marco legal debe ser firme y claro. No se debe agredir a ningún representante de la ley. Si alguien decide, por libre elección, agredir a cualquiera de ellos, nuestras fuerzas de Orden y Seguridad tendrán las atribuciones de una legítima defensa en el uso de la fuerza y no lo que tenemos actualmente en donde se les deja a la deriva”, dijo.

Cabe señalar que al cierre de esta edición, el Senado aún se encontraba debatiendo y votando en particular el proyecto.

OPINIÓN

¿Licencia para disparar? Se puede caminar y comer chicle a la vez

José Ignacio Cárdenas Gebauer
Abogado y ensayista

No hay contexto alguno que pueda justificar atentados a los derechos humanos, y si hoy las encuestas y los hechos nos tienen bailando al ritmo de la agenda de seguridad, tampoco puede ser impedimento para que nuestras autoridades lo relativicen. Hoy las encuestas tienen a Carabineros dentro de las tres instituciones más confiables. Sin embargo, solo hace un par de años, a fines de 2019, las mismas encuestas posicionaban a Carabineros entre las peor evaluadas. Y como parece ser que las "encuestas mandan" eran pocos los que cuestionaban una reforma a nuestras fuerzas de orden. El ex ministro del Interior de Piñera, Víctor Pérez, confirmaba el año 2020 que "es necesario para colocarlos (Carabineros) a la altura del siglo XXI".

Sin embargo, hoy, parte de esa misma clase política parece olvidar lo que ellos mismos pregonaban y supeditan los derechos humanos a la omnipresente agenda de seguridad con la aprobación de una ley más efectista que efectiva, y lo que es peor, intentar romper el Estado de Derecho con la pretendida incorporación del "gatillo fácil" en favor de Carabineros.

La llamada "Ley Naín-Retamal" aprobada esta semana por la Cámara de Diputados, si bien podría interpretarse como un avance en favor de Carabineros al consagrar la presunción de "legítima defensa privilegiada", lo cierto es que en términos efectivos sólo viene a ratificar el principio de inocencia que todas las personas tenemos en Chile ante el inicio de una investigación penal.

Y dejo para el final lo que algunos congresistas proponen sobre reformar el artículo 411 del Código de Justicia Militar, y aplicar la eximente de responsabilidad cuando el carabinero utiliza su arma. Esto sería consagrar una licencia para matar y deja abierta la puerta al abuso policial traspasando todo límite de respeto a los derechos humanos.

En definitiva, no hay incompatibilidad ni incongruencia en más seguridad y respeto a los derechos humanos, pueden y deban ir de la mano. Chile no resiste más licencia para disparar ni con armas ni con discursos. Se puede caminar y masticar chicle a la vez apoyando a Carabineros y exigiéndoles que su frontera inquebrantable es y será siempre los derechos humanos.

EDITORIAL

Por la dignidad de nuestros niños y niñas

Hoy es fundamental que autoridades e instituciones tomen la batuta e insistan en la necesidad de concretar un centro oncológico infantil en la Región de Coquimbo.

Impotencia e indignación hay entre las madres y padres de niños y niñas con cáncer en la Región de Coquimbo. Esto, luego de que el Servicio de Salud aclarara que el nuevo proyecto de hospital de La Serena no contempla un centro oncológico infantil, pese a que en el gobierno anterior fueron varias las autoridades que lo anunciaron con bombos y platillos.

Hoy, lo concreto es que los menores que sufren esta agresiva patología deben ser trasladados a la Región Metropolitana o de Valparaíso. "Nosotros vamos a seguir derivando a los centros de mayor complejidad, eso siempre estuvo diseñado así (...) además es difícil conseguir profesionales", explicó Cristian Vargas, director del servicio.

La noticia fue una bofetada para los familiares que luchan día a día contra esta dolorosa enfermedad, quienes llevan años alzando la voz por alcanzar un tratamiento más digno para sus hijos e hijas. Bajo este escenario, las organizaciones de padres oncológicos no descartan realizar manifestaciones para hacer presión.

Al observar esta cruda realidad y constatar el

profundo dolor que experimentan familias enteras en este proceso, nos preguntamos ¿qué falló? ¿Dónde están las prioridades? Y la respuesta es clara: falta de gestión y trabajo conjunto entre las autoridades e instituciones, que lamentablemente han perdido el tiempo enfrascándose en revanchismos políticos.

Hoy es fundamental que algún personero político tome la batuta e insista en esta histórica necesidad. Es esencial que el requerimiento se realice a nivel central, donde lamentablemente se toman las decisiones que marcan los destinos de esta y otras regiones del país.

Sin embargo, el panorama no es muy alentador si consideramos que los dos cabecillas de la zona tienen una relación totalmente fracturada. Se trata de la gobernadora regional, Krist Naranjo, y el delegado presidencial, Rubén Quezada, quienes conviven en el mismo edificio, pero hace meses no se dirigen la palabra.

El llamado es a dejar atrás las rencillas del pasado y aunar voluntades en pos del bienestar de la comunidad, sobre todo de los niños y niñas.

OPINIÓN

Condonación del CAE

Santiago González Larraín
Rector Universidad Central

Con el reciente nombramiento del académico Víctor Orellana en el cargo de Subsecretario de Educación Superior se inicia a una nueva etapa en la relación entre el Gobierno y la Instituciones de Educación Superior. El subsecretario Orellana, al igual que su antecesora, se ha dado el tiempo para reunirse con las organizaciones que agrupan a las universidades chilenas, transmitiendo un mensaje claro y esperanzador, también con

la Corporación de Universidades Privadas (CUP) donde manifestó una clara disposición a trabajar con todas las universidades, valorando el sistema de educación superior mixto que existe en nuestro país y mostrando conocimiento y claridad respecto de los desafíos que debemos enfrentar.

Uno de los aspectos planteados al subsecretario en la reunión con la CUP fue la preocupación respecto del proyecto de condonación del CAE y el aumento de la morosidad en el último año, la cual ya superó el 50%. Mantener este proyecto sin una definición conlleva un perjuicio para las universidades, ya que como todos sabemos, parte importante de los créditos impagos de los estudiantes que han desertado de la educación superior deben ser reintegrados por las universidades

a los bancos, a requerimiento de la Comisión Ingresos. Esto conlleva una carga financiera adicional a las instituciones que podría ir peligrosamente en aumento, en la medida que no exista una definición sobre este tema y los deudores, ante la incertidumbre respecto de una eventual condonación, dejen definitivamente de pagar sus créditos, como se aprecia que ya está ocurriendo.

No cabe duda que el subsecretario Orellana tiene este tema como prioridad en su agenda ya que urge definir un sistema de financiamiento de la educación superior acorde con los desafíos que tenemos como país y las necesidades de nuestros estudiantes, y en ello ofrecemos toda nuestra colaboración para avanzar en la definición que el sistema necesita.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRAFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-

Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.

Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PIDEN A AUTORIDADES LOCALES SUMARSE A LA CAUSA

Parlamentarios acudirán al Minsal para impulsar centro oncológico infantil

Zona de debates



Marco A. Sulantay
DIPUTADO

“Este tipo de situaciones sucede cuando las buenas intenciones y los compromisos no son oficializados o ratificados en documentos escritos. Soy testigo de que en su momento varias autoridades hablaron acerca de la opción de contar con atención oncológica”



Juan M. Fuenzalida
DIPUTADO

“Este centro oncológico que lleva bastante tiempo sobre la mesa, pero que no se logra concretar, esperamos que a nivel regional todos los parlamentarios apoyemos esta iniciativa porque sin duda es un tremendo proyecto para la zona”



Matías Walker
SENADOR

“Hemos solicitado una audiencia con la ministra de Salud a la que queremos concurrir, por supuesto, con todos los parlamentarios de la región y, también, con los alcaldes. Ojalá nos pueda acompañar la gobernadora regional el delegado presidencial, los cores y hacer fuerza en conjunto”



Ricardo Cifuentes
DIPUTADO

“Es un compromiso del gobierno de la época y bajo esa lógica se concedió el nuevo hospital de La Serena. Por eso nos parece una muy mala noticia, no se cumplen los compromisos, independientes de los cambios de Gobierno”



Nathalie Castillo
DIPUTADA

“Con las políticas públicas no se juega, menos con las esperanzas de quienes viven una enfermedad dolorosa, costosa y difícil de llevar. Creo que son muchas las deudas que este gobierno está saldando por irresponsabilidades del gobierno anterior”

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

“Para la operación de mi hija, gasté sólo en arriendo, alimentación y traslado aproximadamente \$2.5 millones. Ahora estamos nuevamente en Santiago, creo que serán \$1.5 millones más. Imagínate que estoy sola con mi hija, pero una mamá sin red de apoyo que debe venir con sus otros hijos o que no trabaja por cuidar a sus hijos, es mucho dinero”, relata Lysette Figueroa, madre de una niña de 14 años diagnosticada con cáncer de tiroides.

Este caso es un claro ejemplo de los gastos millonarios y el desgaste emocional que viven los padres y familiares de niños con cáncer en la región, por lo que se hace vital insistir en la materialización de un centro oncológico regional para atender a menores de edad que sufren esta enfermedad en la zona.

En ese sentido, Figueroa relata que su hija Cony, de 14 años, tiene cáncer de tiroides, el cual fue detectado hace 6 meses. “Le hicieron un examen de sangre que le salió alterado (...), fue a ver a un médico y me pidió otros

Políticos de diferentes sectores afirman que, trabajando juntos, pueden lograr que esta iniciativa tan anhelada se concrete y así, permitir un alivio emocional y económico a cientos de padres de la zona. Por ello, presentarán su demanda a las autoridades de nivel central lo antes posible.

exámenes, y me dijo que necesitaba ver a un endocrinólogo infantil, el cual en la región es muy escaso. Conseguí una hora para dentro de 3 meses. Entremedio encontré hora en Santiago y viajamos. Nos enviaron a realizar una ‘eco’ y posteriormente una punción que nos realizamos en La Serena. Y con los resultados, el endocrinólogo nos informó que mi hija tenía cáncer”, señala.

Lysette Figueroa asegura que desde ese minuto comenzó la batalla por encontrar un cirujano, pero los especialistas en cáncer sólo atendían a mayores de 15 años y no era nuestro caso. “Lamentablemente en salud, Santiago es Chile. Fue difícil tomar la decisión, pero cuando está tu hija en riesgo, sólo te lanzas. Tengo otro hijo pequeño de 5 años que quedó al cuidado de su padre. Gracias a Dios tengo una hermosa y gran red de apoyo

en Coquimbo. Eso me dio tranquilidad para venir a operarnos, cosa que no pasa en todas las familias”, explica la madre de Cony.

COSTO EMOCIONAL Y ECONÓMICO

Lysette subraya que estos aspectos son elevados, y la salud pública no cubre nada de la estadía para familias de regiones. Además, se deben agregar los gastos en alimentación, traslados y demás. “De los cánceres, el de tiroides que afecta a mi hija, es uno de los menos negativos, con una gran posibilidad de vida. Por lo que ella no ha tenido grandes dolencias físicas a diferencia de otros que son mucho más agresivos y limitantes para el paciente, por lo que sus madres o padres deben dejar de trabajar o emitir licencias médicas para acompañar a sus hijos en este difícil proceso”, explica.

Por ello, a juicio de Figueroa, son muchos los factores para concretar la iniciativa de un centro oncológico, entre ellos, “los viajes extensos en bus con tu hijo enfermo para llegar a Santiago. Eso es fuerte. Nuestros niños deben estar en su entorno, con sus redes de apoyo. Ya es suficiente con tener que luchar con esta enfermedad. Además deben hacerlo lejos de las personas que los aman”, lamentó.

De hecho, Lysette Figueroa, indicó que la oncóloga que atiende a su hija le contó que si hace un año atendía al mes sólo a un niño con cáncer de tiroides, hoy atiende a 5 menores y esto se repetiría en todos los tipos de la patología.

Por esto, la madre sostiene que “los proyectos no sólo se cuantifican monetariamente. También se cuantifican socialmente y éste es muy importante para la región”, finalizó.

TRABAJO EN CONJUNTO

Por historias como la de Cony y su madre es que las organizaciones oncológicas de la Región de Coquimbo, exigen cumplir los compromisos y anuncios hechos en el Gobierno anterior, cuando en agosto de 2018, el entonces subsecretario de Redes

Asistenciales, Luis Castillo y la ex intendenta, Lucía Pinto, anunciaron que el nuevo hospital de La Serena contaría con un centro oncológico de estas características.

Pero los padres de menores de edad con cáncer, aparentemente no están solos, pues parlamentarios de todos los colores han querido sumarse al apoyo de la iniciativa.

Así lo indica el senador, Matías Walker, quien afirmó que el centro oncológico forma parte del Plan Nacional del Cáncer aprobado en el gobierno pasado y se deben cumplir esos compromisos. Por este motivo están pidiendo una audiencia con la ministra de Salud a la que espera puedan concurrir todas las autoridades de la región porque debe ser un tema transversal.

“Por supuesto, estamos muy preocupados por esta información. He tomado contacto con la agrupación de padres y madres de niños oncológicos, a través de Elena Bolados y también con Oncomamás, y también con integrantes de la Comisión Nacional del cáncer como la ex senadora Carolina Goich, que conoció el proyecto del centro ecológico para La Serena desde un principio”.

El senador explica que se incorporó como un anexo en la ley de presupuesto y por lo mismo va a exigir que se cumplan con los compromisos y se pueda

concretar el centro oncológico “sin letra chica”, por supuesto, priorizando la atención de los niños que están en tratamiento tanto de quimioterapia como de radioterapia en la Región de Coquimbo.

“Precisamente una de las causas por las cuales peleamos en su momento por tener un centro oncológico en la Región de Coquimbo, es precisamente para evitar el traslado de niños que hoy día deben ir al hospital Roberto del Río y a otros centros asistenciales del país. Hemos solicitado al mismo tiempo una audiencia con la ministra de Salud a la que queremos concurrir, por supuesto con todos los parlamentarios de la zona, y también con los alcaldes. Ojalá nos pueda acompañar la gobernadora regional, el delegado presidencial, los cores y hacer fuerza en conjunto”, finaliza el senador.

En ese sentido, el parlamentario, Juan Manuel Fuenzalida, reconoce que han abordado el tema con el senador Walker para ir al Ministerio de Salud y ejercer presión para que se concrete la iniciativa “y se dé cumplimiento a este centro oncológico que lleva bastante tiempo sobre la mesa, pero que no se logra concretar. Esperamos que a nivel regional todos los parlamentarios apoyemos esta iniciativa, porque sin duda es un tremendo proyecto para la región”.

JUGAR CON LAS ESPERANZAS

Para la diputada, Nathalie Castillo, es muy lamentable que se utilice de manera política una causa y una enfermedad tan sensible para millones de familias como es el cáncer.

“Lo que anunció la administración de salud del ex presidente Sebastián Piñera a las familias de niñas y niños oncológicos de incorporar en el nuevo hospital un centro multidisciplinario para tratamiento no tiene otra palabra que infame. Con las políticas públicas no se juega, menos con las esperanzas de quienes viven una enfermedad dolorosa, costosa y difícil de llevar”, indicó la diputada PC, agregando que se debe dar respuestas claras a las familias que ya perciben que esto es un engaño a todas luces.

SOLO BUENAS INTENCIONES

En la otra vereda política, su colega Marco Antonio Sulantay explica que este tipo de situaciones sucede cuando las buenas intenciones y los compromisos no son oficializados o ratificados en documentos escritos. “Soy testigo de que en su momento varias autoridades hablaron acerca de la opción de contar con atención oncológica pero, insisto, si eso no quedó refrendado como parte de

un proyecto, estamos en un mal camino”, afirmó.

Sulantay señala que es de toda lógica pensar que si en los próximos 5 o 6 años la conurbación va a contar con dos hospitales de primer nivel, incluso dejando disponible infraestructura antigua, se deben tomar las medidas para contar con un recinto dedicado a satisfacer las necesidades de los enfermos de cáncer.

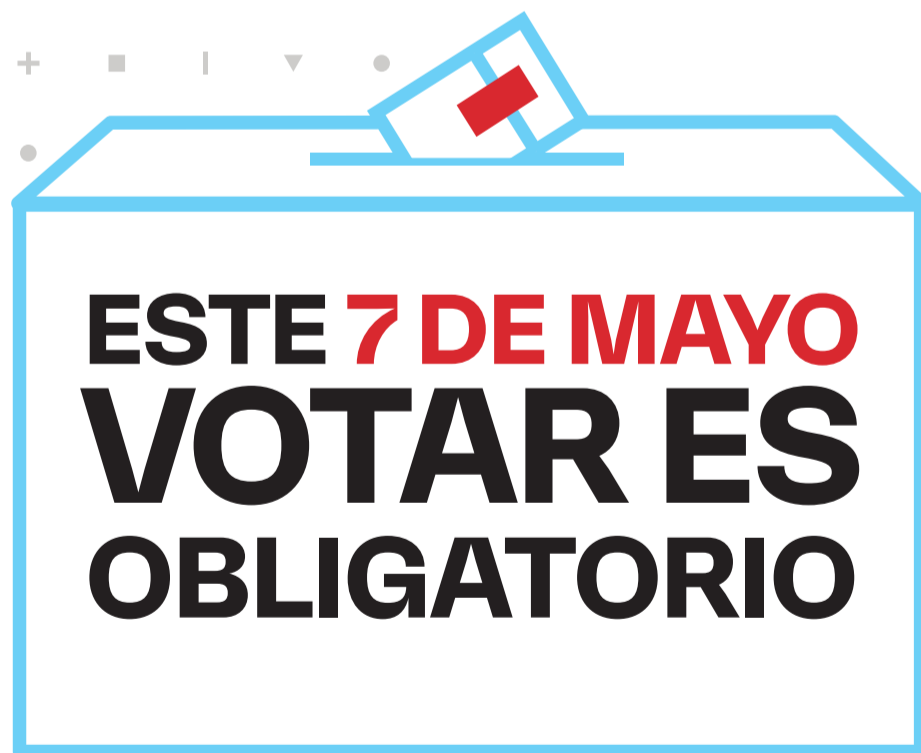
“Desde ya me pongo a disposición para que, en lo que me corresponda, buscar una solución concreta a este problema”, dijo el diputado UDI.

En este contexto, el diputado Ricardo Cifuentes, manifiesta que es lamentable la decisión del Ministerio de Salud de no incorporar un equipamiento como éste, pese a estar comprometido desde el Gobierno anterior.

“Es un compromiso del gobierno de la época y bajo esa lógica se concedió el nuevo hospital de La Serena. Por eso nos parece una muy mala noticia, no se cumplen los compromisos, independientes de los cambios de Gobierno”, manifestó el DC.

Cifuentes sostiene que “vamos a sumarnos a nuestros colegas parlamentarios para hacer todo de nuestra parte para que en la concesión del hospital serenense se incluya este centro”.

AHORA VOTAMOS TODAS Y TODOS



Infórmate en
serve.cl     
o llamando al 600 6000 166

PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Traslado de ambulantes a nuevo recinto sería en segundo semestre del año

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

Expectantes están los comerciantes de La Serena por los nuevos pasos del Plan de Recuperación de Espacios Públicos en la zona. Recordemos que la estrategia logró despejar calle Cordovez, avanzando después con intervenciones en Aldunate, en la comuna de Coquimbo. Y mientras en el puerto se continúa con el despeje del Parque O'Higgins, en la capital regional se sigue a la espera de que los esfuerzos se concentren esta vez en La Recova, uno de los puntos prioritarios establecidos por las autoridades en la conurbación.

Pero para avanzar con dicha etapa, de la que aún no hay noticias ni coordinaciones conocidas, queda por concretar la última fase de la intervención de Cordovez, que se encuentra pendiente desde el mes de agosto de 2022, cuando se generó el copamiento: el traslado de los ambulantes -provisoriamente ubicados en tres puntos de la comuna- al nuevo recinto que se habilitará en calle Cantournet.

Cabe señalar que el principal espacio de reubicación temporal es, precisamente, las inmediaciones del emblemático mercado serenense, cuyos trabajadores esperan con ansias las acciones prometidas, ante la saturación del lugar por el comercio informal, la proliferación de delitos y constantes riñas en uno de los puntos de interés turístico más relevantes de la comuna.

LOS PLAZOS

Consultados por El Día, desde el municipio indicaron que los trabajos para la habilitación del espacio prometido a los vendedores, que durante meses han trabajado con autorización a un costado de La Rocova, en la Plaza de Armas y en el borde costero, han avanzado, proyectándose su término para fines de este semestre.

"El recinto que está siendo acondicionado para los 'ex ambulantes', se encuentra un 90% listo para ser empleado, con containers de oficinas y baños, con sus accesos ya instalados, iluminación en el piso completo y un sistema de regadío de áreas verdes", informó el director del departamento de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Serena, Gonzalo Arceu.



LAUTARO CARMONA

Un 90% de avance tiene la habilitación del nuevo recinto para los vendedores que dejaron calle Cordovez, indicaron desde la Municipalidad de La Serena.

Desde la Municipalidad de La Serena indicaron que los trabajos en el espacio dispuesto para los comerciantes que dejaron calle Cordovez presenta un 90% de avance. Actualmente, se encuentran en proceso para adquirir los materiales con que se construirán los 84 módulos de atención, que según las proyecciones, estarían listos a fines del mes de mayo. En tanto, La Recova, punto de reubicación temporal de los vendedores, aún espera por la intervención de las autoridades.

El punto pendiente, comentó el funcionario, es la construcción de los 84 módulos que se instalarán en el lugar para que los comerciantes puedan trabajar. Este es uno de los principales factores que ha demorado la entrega del recinto, que se había pensado para fines de 2022 y luego, primeros meses de 2023.

Según han comentado los mismos ambulantes a este medio, se les ofreció en su momento la entrega del espacio con toda la obra de construcción terminada, pero sin módulos, pues se demorarían ya que se encontraban en proceso de financiamiento. La idea de la municipalidad era que los vendedores se instalaran con toldos de manera provisoria, lo que no fue aceptado por los comerciantes, que

prefirieron esperar algunos meses extra y trasladarse con todo listo.

Y en los últimos meses, se ha estado trabajando en poder concretar el ensamble de los stands.

"Son 84 módulos estándar y para eso el municipio está en adquisición de los materiales para su pronta construcción. Son tipo mecano (de estructura metálica y ensamblado con tornillos), por lo tanto, estimativamente estarían terminando su fabricación a fines de mayo", dijo.

Gonzalo Arceu indicó que además se trabaja en la tramitación para formar una federación entre los sindicatos de vendedores ambulantes, "de manera que los contratos de arriendo sean en forma ordenada y centralizada por parte de esta federación con el

dueño del terreno", agregó.

SENSACIÓN DE ABANDONO EN LA RECOVA

Un recorrido por La Revoca y sus inmediaciones basta para notar las necesidades del sector. "Abandono" dicen algunos locatarios y también artesanos históricamente instalados en la plaza fuera del mercado.

Las problemáticas son históricas y han aumentado desde el estallido social y la pandemia, advierten algunos, quienes mencionan que hoy es "tierra de nadie", debido a la presencia constante de personas en situación de calle, que incluso orinan y defecan en el lugar, y la poca mantención, de la que, a la larga, se han tenido que hacer cargo.

"A mí me cobran por el retiro de basura, dos veces: en mi casa y acá. Pero aquí mire como está sucio (...) y son los mismos floristas los que se han tenido que encargar de regar las plantas de las macetas", sostiene un artesano desde los stands ubicados en dicho espacio.

El punto más complejo, reconoce el trabajador, son los constantes incidentes por "mecheros" que roban tanto en los locales de La Recova como en el supermercado Unimarc, a un costado. Además, apunta al comercio ambulante, que ocupa todo el espacio entre ambos recintos, que dificulta el tránsito y a cuyo alero crece la presencia de delincuentes.

También desde la Municipalidad de La Serena, el jefe de la Sección de Fomento Productivo, Freddy Gálvez, indicó que "se está consciente del desafío que implica mejorar La Revoca", por lo que informó del proyecto que se trabaja junto a los locatarios, que se adjudicaron fondos del programa Barrio Comercial de Sercotec.

"Va a implicar la inyección de recursos, que va a ir en pos de mejorar el entorno y las fachadas. Va a permitir que La Recova, de alguna manera, retome la cara turística, cultural y patrimonial que siempre ha tenido y que nosotros estamos empeñados en mantener", afirmó.

"El proyecto contempla tres años de ejecución. La primera etapa es este año y sucesivamente se van a ir ejecutando las otras. Ya se armó una mesa de trabajo y esperamos tener los primeros resultados prontamente y, esperamos en mayo o junio tener algo avanzado en las iniciativas que se van a generar en la Recova", indicó Gálvez.

NO RESPONDERÍAN A LLAMADAS DE EMERGENCIAS

Vecinos critican nulo actuar de Carabineros en hechos delictuales en Las Compañías

Lionel Varela Á. / La Serena

@eldia_cl

La noche del sábado se produjo una verdadera batalla campal en la intersección de calle Aurora y Monjitas en el sector de Las Compañías, en La Serena. Gritos, golpes e incluso disparos se escucharon, y nadie pudo poner fin a la violencia. Los vecinos afirman que la tensa situación duró casi cuatro horas y los mantuvo despiertos hasta altas horas de la madrugada del domingo. Aunque llamaron a Carabineros de la Sexta Comisaría de La Serena, nunca llegó personal a resguardarlos.

Lo cierto es que los primeros antecedentes indicaban que la pelea se debió a la colisión de dos conductores. Sin embargo, la situación iba más allá de un problema de tránsito, pues había comenzado la noche anterior, cuando un grupo de menores abordó violentamente a un conductor de aplicaciones en el sector de La Reconquista. Los sujetos amenazaron al dueño del vehículo y lo trasladaron hasta el sector de Los Llanos, donde lo abandonaron y escaparon en el vehículo.

Horas más tarde, otros conductores de aplicaciones de nacionalidad venezolana encontraron el vehículo robado en el mismo sector de Las Compañías y comenzaron a perseguir a los sujetos por calle Monjitas. En su intento de escapar, colisionaron con otro móvil en el que se trasladaba una familia que regresaba a su hogar durante la noche del sábado.

En ese momento, el vehículo robado quedó inutilizado y fue alcanzado por al menos una docena de conductores venezolanos que los seguían. Allí, retuvieron a los menores con el objetivo de entregarlos a Carabineros, pero como los jóvenes vivían por el sector, rápidamente llegaron sus familiares y amigos para intentar rescatarlos, desatando graves disturbios.

PELEA Y DISPAROS

En relación a lo sucedido, Sandra, dirigente vecinal y quien conducía el vehículo que fue impactado por los delincuentes, explica que tras el choque, en un primer momento sólo se preocupó por su familia que se encontraba en el asiento trasero, sin entender lo que estaba sucediendo a su alrededor. Luego, se percató de que había personas corriendo y golpeándose entre sí, quedando ella y su familia en medio de la pelea.

Según su relato, alrededor de las 21 horas del sábado, transitaban por calle Monjitas cuando un Chevrolet Sail con

Los dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos sostienen que la batalla campal del pasado sábado, en la que hubo disparos, fue la gota que colmó el vaso. Los residentes afirman que esperaron durante cuatro horas la llegada del personal policial, pero no recibieron respuesta, una situación que se repetiría constantemente.



El vehículo Chevrolet fue robado a un conductor de aplicaciones la noche del viernes. Sus colegas lo ubicaron el día sábado iniciando una persecución que culminó con un accidente.

cuatro jóvenes, de unos 14 o 15 años, colisionó contra su vehículo. Luego, los conductores de aplicaciones de nacionalidad venezolana los retuvieron en el lugar, esperando la llegada de Carabineros, pero éstos no acudieron a pesar de los llamados de emergencia realizados a través del número 133 y al teléfono del comisario, con quien afirman, tienen contacto directo por ser dirigentes vecinales. La espera se prolongó por cerca de cuatro horas, hasta que comenzaron los disparos, lo que llevó a que decidieran retirarse del lugar.

DENUNCIA DE DIRIGENTES

En este contexto, Claudio Meza, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, sostiene que durante la mañana del sábado, incluso los propios pobladores habían observado a los delincuentes en el sector Espejo del Sol de manera sospechosa, con pasamontañas y un automóvil sin papeles. Esta información fue dada a conocer a Carabineros, incluso con fotografías, pero habrían llegado hora y media después, cuando los sujetos ya se habían ido.

Meza asegura que si el personal policial hubiera acudido a esta denuncia, se

habría evitado toda la confrontación que se generó horas más tarde. Sin embargo, va más allá de la pelea puntual y sostiene que lo que les molesta es la falta de respuesta adecuada por parte de Carabineros ante los llamados que efectúan como dirigentes sociales.

“Entendemos que la dotación de Carabineros es muy poca, estamos claros en eso, pero esto era una situación grave: hubo un choque con un auto robado, personas lesionadas y luego una pelea con disparos”, asegura el dirigente.

PLAN CUADRANTE SIN RESPUESTA

En relación a este tema, Luis Ponce, encargado de seguridad de la Unión Comunal de Las Compañías, manifiesta que las más de 20 Juntas de Vecinos del sector se quejan de que las balaceas se han normalizado. Según él, han intentado coordinar con Carabineros, pero sin respuestas.

Agrega además, estar cansados como dirigentes, de las mesas de seguridad que no llevan a ninguna solución. “El diagnóstico está hecho, pero falta que alguien ponga la vacuna para terminar con la enfermedad o el virus”, señaló el encargado de seguridad.

Por otro lado, Adriana Aracena, presi-

denta de la junta de vecinos Los Ciruelos 5R, indica que las autoridades anuncian nueva dotación para Las Compañías, pero de esos, ni siquiera la mitad se queda en el sector. “Las autoridades policiales piden más personal en otro lugar y destinan a los que estaban en Las Compañías, lo que al final deja sólo seis carabineros en la zona. Considero que estamos pidiendo a gritos que hagan algo, que esto se les está yendo de las manos”, sostuvo la dirigente.

Aracena respalda lo dicho por sus pares, en el sentido de que por las noches se escuchan muchos disparos en todos los sectores. “Como dirigente, llamo a las autoridades y no me contestan. ¿Qué pasa con los otros pobladores que quieren hacer una denuncia? En las mesas de seguridad nos dicen que llamemos, pero nadie responde”, agregó.

NO EXISTE DENUNCIA FORMAL

Al respecto, el capitán Andrés Morales, comisario (S) de la Sexta Comisaría de Las Compañías, señaló que el pasado sábado tras dos denuncias de forma presencial, acudieron por un choque dentro de los tiempos establecidos de acuerdo a la priorización de situaciones, constatando en el lugar que había un vehículo abandonado, sin encargo por robo, y el cual fue derivado al corral municipal. “Si existió algún otro hecho delictual en el sector a esa hora, no fue denunciado de manera formal”, aseveró.

El oficial sostuvo que para emergencias policiales, la comunidad debe priorizar el llamado a la central de Comunicaciones, que es a través del 133. “Esta es una línea de emergencia especialmente habilitada para ello, que cuenta con un sistema de fila virtual, donde la persona ingresa apenas se conecta la llamada. Es decir, con el sólo hecho de marcar, ya está en la espera para ser atendido, por eso también es importante pedirle a los vecinos que no corten y vuelvan a llamar, porque significa comenzar la fila desde cero una vez más”.

Respecto, al Plan Cuadrante, Morales fue enfático en señalar que está enfocado en conflictos comunitarios, como ruidos molestos, o para atender inquietudes vecinales. El capitán asegura que la labor de Carabineros es un trabajo profesional y comprometido con la seguridad de los vecinos. Respaldo de ello, son los 94 detenidos, las 5 armas sacadas de circulación y los 16 vehículos recuperados, sólo durante marzo. También destacó el desarrollo constante de controles dinámicos en el sector, enfocados en horarios y lugares donde se generan más delitos.

El hallazgo de la PDI se dio en el marco de la búsqueda del adolescente de 19 años que fue visto por última vez el 27 de febrero. Si bien hay que esperar los peritajes de rigor para confirmar su identidad, la data de muerte corresponde a los días que llevaba desaparecido Muñoz Michea.

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

El pasado 27 de febrero Alexis Muñoz Michea, ovalino de 19 años de edad, salió de su casa con la promesa de volver a almorzar, lo que finalmente nunca ocurrió. Desde ese día el joven se encontraba desaparecido, manteniendo a su familia en un constante estado de preocupación.

La SIP de Carabineros fue la primera en tomar la investigación del caso para iniciar la búsqueda, labores a las cuales se sumó la Brigada de Homicidios de La Serena durante los últimos días.

En medio de este trabajo, detectives de la PDI hallaron el cadáver de un adolescente

FAMILIA DE ALEXIS MUÑOZ RECONOCIÓ VESTIMENTA

PDI encuentra cadáver de joven en Cerrillos Pobres



Personal de la Brigada de Homicidios halló un cadáver en el sector de Cerrillos Pobres. CEDIDA

en el sector de Cerrillos Pobres, mismo lugar en donde se aseguraba fue visto por última vez Muñoz Michea.

Si bien aún no está confirmada la identidad de la víctima, debido a su avanzado estado de descomposición, los familiares reconocieron la vestimenta de Alexis y la data de muerte coincide con los días de desaparición.

LOS INDICIOS

El subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios de La Serena,

confirmó que cerca de las 18:00 horas se produjo el hallazgo. "Tras diversas técnicas de análisis criminal e inteligencia policial desplegadas en coordinación con el Ministerio Público, personal de esta unidad especializada trabajó en el sitio del suceso, estableciendo que el cuerpo masculino, sin identificar, se encuentra en un avanzado estado de descomposición (...). Tras la fijación, los detectives trasladan el cuerpo al Servicio Médico Legal, para los peritajes y autopsia correspondiente que permitan establecer científicamente la

“

Conforme a los antecedentes que entregó la familia referidos a las características físicas de la víctima y a su vestimenta, el cuerpo podría corresponder al joven desaparecido”

JOSÉ CÁCERES

JEFE DE LA BRIGADA DE HOMICIDIOS LA SERENA

identidad y la posible causa de muerte del occiso”, detalló.

Sin embargo, adelantó que “conforme a los antecedentes que entregó la familia referidos a las características físicas de la víctima y a su vestimenta, el cuerpo podría corresponder al joven desaparecido”.



edn
impresores

COTIZA TU PROYECTO

CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución y más

Vida
Salud

PUBLICA CON
NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL

(51) 2200 410



Prefecto Inspector, José Carrasco, Francisco Puga, gerente general de Diario El Día y Prefecto Cristián Alarcón.



Fernando Díaz, vicerrector Universidad del Alba sede La Serena, Francisco Puga y Rafael Rosell, rector Universidad del Alba.



Francisco Puga y alcalde de La Serena, Roberto Jacob.



Ceremonia del cambio de folio. En la imagen, Francisco Labbé, Lucía Díaz, Francisco Puga, Julio Contreras, Lionel Varela y Oscar Rosales.

79 AÑOS

Saludos para Diario El Día en su aniversario

Autoridades y representantes de diversas instituciones llegaron hasta nuestras oficinas para entregar sus buenos deseos a todo nuestro equipo.

YA ESTAMOS EN



TikTok

Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre vídeos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.



TENÍAN "BRAZOS" EN DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA

Cae pareja narco que reclutaba "soldados" para el tráfico de drogas en Los Vilos

Diego Guerrero M. / Los Vilos

 @eldia_cl

Una investigación de larga data permitió a la Fiscalía y la PDI desarticular una organización criminal dedicada al tráfico de drogas en la comuna de Los Vilos. Las indagatorias permitieron el docomiso de sustancias ilícitas, la incautación de armas y la detención en simultáneo de 13 personas, ligadas a una coordinada red de comercialización de cocaína, pasta base y cannabis.

La jornada del lunes se llevó a cabo la formalización en el Juzgado de Garantía, y ayer se continuó en audiencias, esta vez en la Corte de Apelaciones de La Serena, debido a una apelación a viva voz realizada en la instancia por parte del Ministerio Público, que insistió en la necesidad de establecer la privación de libertad de algunos de los imputados en la causa.

"Investigamos los delitos de tráfico de drogas. Respecto de los dos líderes de la agrupación sumamos el delito de lavado de dinero y hay cuatro imputados formalizados por posesión de arma

La organización delictual comenzó a operar en el sector de Caimanes en noviembre de 2018, llegando a alcanzar un total de 18 miembros, entre los que se encontraban menores de edad, según antecedentes de la investigación. En estos días se ha logrado detener a 13 personas involucradas, de las cuales cinco quedaron en prisión preventiva. Su líder tenía armas, dinero en efectivo y vehículos en su posesión al ser capturado.

de fuego. Solicitamos al Juzgado las prisiones preventivas y éste accedió a dicha cautelar en tres de ellos y a los demás les otorgó arresto domiciliario total. Considerando los antecedentes y participación, recurrimos de apelación en tres imputadas, una que cumple un rol principal y otras con roles diversos. En definitiva son cinco personas que están en prisión preventiva", resumió Manuel Carvajal, fiscal (s) de Los Vilos.

LAS ARISTAS DEL CASO

En la audiencia de formalización,

la Fiscalía expuso los antecedentes, que comenzaron con la detección de una pareja -hombre y mujer- que se dedicaban al tráfico de drogas desde, al menos, el mes de noviembre de 2018.

La "arista 1" del caso dio con dos plantaciones de marihuana en quebradas del sector de Caimanes, donde la PDI realizó operativos el 14 de febrero y el 1 de abril en el marco del llamado "Plan Cannabis".

En la primera oportunidad se decomisaron 329 plantas y un saco con 4.560 gramos brutos de la misma planta, que los imputados poseían con fines de tráfico. En la segunda instancia, se detectaron tres puntos de cultivo, uno con 947 plantas y otros con sacos de la misma sustancia ilícita.

En las plantaciones, además, se encontraron armas.

El trabajo de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado per-



Considerando los antecedentes y participación, recurrimos de apelación en tres imputadas. En definitiva son 5 personas que están en prisión preventiva"

MANUEL CARVAJAL
FISCAL (S) DE LOS VILOS

mitió complementar la investigación, que se extendió por más de un año. Y en coordinación con el equipo "Microtráfico Cero", se indagó en una segunda arista: los imputados reclutaban "soldados", entre ellos menores de edad, para distribuir la droga producida entre consumidores de la comuna de Los Vilos.

Según los datos de la investigación, entre ambas aristas del caso se llegó a vincular a 18 miembros de la organización criminal, quienes poseían roles definidos en todo el proceso de producción, cultivo, cuidado, traslado y comercialización, principalmente de

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, causa Rol: C 2753-2022 "BANCO SANTANDER CHILE con JARA LUZA", fijó 25 ABRIL DE 2023, 11:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO TRESCIENTOS UNO, del tercer piso, del EDIFICIO B, del Condominio denominado "CONDominio JARDINES DEL PACÍFICO" TORRE B, con acceso común por AVENIDA PACÍFICO NÚMERO QUINIENTOS DIEZ, ciudad y comuna de La Serena.- Se comprenden en la venta el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO CIEN, de la Zona de Estacionamientos; así como todos los demás bienes que se reputen comunes. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 708 N° 511 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021. Rol de Avalúo N° 4310-166 de La Serena. Mínimo subasta \$63.753.452, correspondiente a la tasación fiscal.- Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 28 marzo de 2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).-

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, causa Rol: C 2752-2022 "BANCO SANTANDER CHILE con JARA LUZA", fijó 25 ABRIL DE 2023, 09:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO CUATROCIENTOS UNO, del cuarto piso, del EDIFICIO B, del Condominio denominado "CONDominio JARDINES DEL PACÍFICO" TORRE B-C, con acceso común por AVENIDA PACÍFICO NÚMERO QUINIENTOS DIEZ, ciudad y comuna de La Serena.- Se comprenden en la venta el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO CIENTO SIETE, de la Zona de Estacionamientos; así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden al terreno y demás bienes que se reputen comunes. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 695 N° 504 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021. Rol de Avalúo N° 4310-175 de La Serena. Mínimo subasta \$63.753.452, correspondiente a la tasación fiscal.- Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 28 de marzo de 2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).-



En operativos del Plan Cannabis se logró identificar plantaciones que poseían los imputados.

IMAGEN REFERENCIAL

cannabis y también de otras drogas, como pasta base y cocaína.

El Ministerio Público logró obtener antecedentes y pruebas concretas de la participación de 13 de ellos, quienes comparecieron esta semana ante tribunales. Esto, con técnicas como escuchas telefónicas, autorizadas por el tribunal.

“Hay 140 días de plazo para inves-

tigar y seguiremos avanzando en las diligencias para establecer en forma fehaciente cada uno de los delitos formalizados respecto de quienes tenemos antecedentes para seguir en la línea investigativa”, agregó Carvajal sobre las indagatorias.

El persecutor destacó además “el rol de la PDI, principalmente el trabajo de MTO, con quien llevábamos cerca

de un año investigando a los líderes de esta banda”.

GRAN PATRIMONIO

La pareja que lideraba la agrupación –hoy en prisión preventiva– han ido adquiriendo un gran patrimonio producto del negocio ilícito, expuso la Fiscalía en la audiencia.

Han logrado hacerse de propiedades, vehículos de alta gama y otros objetos de gran valor económico, mediante la comercialización de cannabis.

En los registros y escuchas telefónicas, se menciona un episodio en que se detuvo a un adolescente de 16 años vinculado a la red de tráfico de drogas, hecho que generó preocupación en la pareja. En este contexto, el imputado habría indicado a la mujer que estuviera tranquila, ya que si los llegaban a nombrar, tomarían “repesalias”.

Al momento de su captura, el líder tenía armas y dinero en efectivo producto del tráfico de drogas en su posesión.

EXTRACTO

Remate. El 23º Juzgado Civil de Santiago, en causa **Rol C-12440-2016** caratulado “**Cooperativa de Ahorro y Crédito el Detallista con Herrera**”, se fijó **remate para el día 19 de abril de 2023 a las 15:00 horas**. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. **En el remate se va a subastar:** Inmueble ubicado en la comuna de La Serena, Región de Coquimbo, que corresponde al **LOTE NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO (151)**, resultante de la subdivisión del **LOTE NÚMERO NUEVE (9)** de la Reserva Cooperativa Número dos, formadas en la subdivisión o parcelación de los predios rústicos denominados Fundo Porvenir y parte poniente de la Estancia Las Animas y Fundo Quilacán y su estancia La Cachina. Dicho Lote número ciento cincuenta y uno, tiene una superficie aproximada de cinco mil doscientos cincuenta y ocho metros cuadrados. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don Mauricio Gamaliel Herrera Paredes a Fojas 2659 Número 2137 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Rol avalúo N° 01020 - 00214, comuna de La Serena. Se fijó el mínimo en la cantidad de **\$ 74.781.656**, conforme al avalúo fiscal vigente. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 17 de abril de 2023, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal **jcsantiago23@pjud.cl**. Al momento de la subasta, se comprobará la identidad de los participantes solicitando exhibir en cámara sus respectivas cedulas. No se permitirá la participación de postores que no se encuentren en la nómina certificada. Las posturas se realizarán en forma verbal, indicando el monto y el oferente de la misma. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, Juez y Ministro de fe, presencialmente en dependencias del Tribunal el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y número telefónico al cual se deba enviar la invitación respectiva. En cuanto a los postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo, dejando constancia en autos. El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de realizada la subasta, lo que se deberá hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace:
<https://docs.google.com/document/d/1BgYRs311qehLcHEgreH9pqppefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>

Fecha. Treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés.

Margarita Isabel Bravo Narváez.
Secretario PJUD

REMATE

Remate: 18 Juzgado Civil de Santiago°, **rematará el día 27 de abril de 2023 a las 10:30 horas, A) Propiedad inmueble denominada RESTO DEL INMUEBLE DENOMINADO HIJUELA NÚMERO SEIS**, ubicado en Alcohuaz, Comuna de Paihuano, Provincia de Elqui, Cuarta Región, que está compuesto por el Lote Seis-B y Lote Seis A, este sitio tiene los siguientes deslindes especiales: **LOTE- SEIS B:** con una superficie aproximada de cero coma doscientas cincuenta y siete hectáreas y deslinda; **NORTE**, Lote cinco b; **ESTE**, parte Humberto Ortiz y parte Oscar Álvarez Castillo; **OESTE**, terrenos Río Claro; y **LOTE SEIS -A**, de una superficie aproximada de nueve coma trescientas noventa y un hectáreas y deslinda; **NORTE**, Lote Seis-A uno, en línea mixta y Lote Cinco-A; **ESTE**, terrenos Río Claro; **SUR**, Oscar Álvarez Castillo, canal de regadío y camino vecinal; **OESTE**, camino vecinal, inscritos a fojas 747 Número 703 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña Y Paihuano.- y **B) Derechos de aprovechamiento de aguas de la Comunidad de Aguas Canal Arenal**, consistente en 8 acciones de agua, que representan un caudal total de tres coma novecientos noventa y un litros por segundo, que utiliza para su regadío el resto del inmueble denominado Higuera número seis, ubicado en Alcohuaz, Comuna de Paihuano, Provincia de Elqui, Cuarta Región, que está compuesto por el Lote Seis-B y Lote Seis A, inscritos a fojas 300 Número 286 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña Y Paihuano. Mínimo en la suma de **\$102.862.539-**. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta. Demás bases en autos **Rol C-22882-2012 “ESPINOZA con MARTINEZ”**. Fecha veintiocho de marzo de dos mil veintitrés.

Ervín Emir Cárdenas Jofré.
Secretario PJUD

TRAS PRESENTACIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES

Tricel acoge y declara admisible recurso de remoción en contra de gobernadora

Ahora, el tribunal deberá notificar de su decisión a Krist Naranjo y dar curso a la tramitación de la causa para, posteriormente, dar paso a la fase de argumentación de la acusación y definir así, el destino de la máxima autoridad de la Región de Coquimbo.

Christian Armaza / La Serena

 @eldia_cl

Este martes, el Tribunal Calificados de Elecciones (Tricel), acogió y declaró admisible el recurso presentado por los 16 consejeros regionales de Coquimbo el pasado 13 de marzo por el cual, se solicita la remoción de la gobernadora Krist Naranjo.

"Notifíquese personalmente a la requerida, por receptor ad hoc y en subsidio por cédula. (...) Exhórtese al Tribunal Electoral de la Región de Coquimbo para que cumpla con notificar, con las facultades del artículo 18 de la Ley N° 18.593, la notificación a la que se ha hecho referencia", se lee en la resolución del Tricel, a la que tuvo acceso Diario El Día.

“

No hay nada de lo que señalan los consejeros regionales -y quienes apoyan esta insólita medida- que sea verdad"

KRIST NARANJO
GOBERNADORA REGIONAL

Cabe recordar que la solicitud fue presentada por la totalidad de los consejeros regionales, quienes acusan



EL DÍA

Una vez acogido el requerimiento de remoción, el próximo paso es notificar a la propia gobernadora Krist Naranjo.

a Naranjo de faltas a la probidad y notable abandono de deberes, entre otros fundamentos que sostienen la acusación.

Así, entre esos puntos se detalla el mal uso de vehículo fiscal, maltrato a funcionarios y millonarios pagos por desvinculaciones, la baja ejecución presupuestaria en la región, falta a los acuerdos adoptados por el Consejo Regional, incumplimiento del plazo legal para dar cuenta pública al Consejo Regional, y viajes al extranjero realizados por Naranjo, sin agenda clara, programa ni informes de cometido.

A todo ello además, se debe sumar la presentación, por parte del abo-

gado Mario Zumelzu, de una querrela por fraude al Fisco en contra de la gobernadora.

Cabe tener presente que el acuerdo para presentar esta acción judicial se gestó luego de meses de tensas relaciones entre los consejeros y la gobernadora, marcadas además por denuncias de acoso de la autoridad contra funcionarios del Gobierno Regional.

De parte de la acusada, la propia Krist Naranjo ha rechazado los cargos que se le imputan, calificando esta acción como "un golpe político inédito en la región", y como un "injustificado ataque a mi rol de mujer independiente, madre y ecologista".

EXTRACTO


Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 1034-2022, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con FARIAS APABLAZA, PABLA ANDREA", se rematará el próximo **20 de abril de 2023, a las 12:00 horas**, inmueble consistente en Departamento número treinta y uno, del Edificio I, la BODEGA NOVENTA Y UNO del EDIFICIO J, y el USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO NOVENTA Y DOS, Conjunto Habitacional "LOMAS DE SAN JOAQUÍN", también denominado Condominio "LOMAS DE SAN JOAQUÍN", que tiene su acceso por AVENIDA GABRIELA MISTRAL NÚMERO TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA, de la ciudad de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 9.999, N° 7.160, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.012; por el mínimo de \$63.104.458.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal. Fecha tres de abril de dos mil veintitrés.

Paulina Celinda Del Pilar Milla Carrasco
Secretario PJUD



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl



SOMOS ESPECIALISTAS EN IMPRESIÓN

edn impresores

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

A TRAVÉS DE LLAMADOS TELEFÓNICOS

Comerciantes de Ovalle denuncian extorsiones y amenazas de extranjeros

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

La inseguridad es una de las grandes preocupaciones de los vecinos y comerciantes del centro de Ovalle, quienes durante semanas han denunciado robos y asaltos por las noches.

“Como dirigente quiero manifestar el temor y la inseguridad que están viviendo nuestros vecinos. La mayoría de quienes vivimos en el centro somos de la tercera edad, y quedamos solos en la noche. Durante el día hay mucho movimiento de público, pero desde las 6 de la tarde, nos tenemos que quedar encerrados, porque es mucho el miedo y la inseguridad que está presentando nuestro sector. Si bien es cierto, hay vehículos de seguridad ciudadana y algunos de Carabineros, se hace poco para tener más seguridad en el sector”, indicó la comerciante ovallina y presidenta de la Junta de Vecinos de Ovalle Centro, Rossana Barrera.

Pero los robos y asaltos sólo fueron el principio de varios males, ya que en el último tiempo se ha sumado una nueva problemática, que son las extorsiones y amenazas de personas extranjeras, quienes dicen pertenecer al Tren de Aragua.

Según cuentan los vecinos, al menos 7 casos se han registrado, en donde diferentes comerciantes reciben un llamado telefónico de los antisociales, quienes ofrecen su “protección” a cambio de dinero.

“Comerciantes de nuestra junta han sufrido ese tipo de amenazas por teléfono, por eso hay mucho miedo de salir a trabajar. Hay una salud mental muy afectada, porque hay mucho temor reinando en este momento”, agregó la dirigente vecinal.

Uno de los comerciantes de Barrio Independencia detalló esta situación, aunque quiso reservar su identidad producto del miedo a posibles represalias. “Además de toda la delincuencia, con los asaltos y robos que han ocurrido de forma frecuente, ahora apareció el delito de extorsión por parte de extranjeros, que en un caso incluso fue presencial, mientras otros han sido de forma telefónica. Ellos se presentan y dicen que son del Tren de Aragua, y ahí ofrecen una falsa protección”, sostuvo.

“Necesitamos que se realice una investigación exhaustiva de esta situación. Como comerciantes no podemos estar a merced de los delincuentes, que no nos dejan trabajar ni vivir tranquilamente en la ciudad”, agregó.



Comerciantes del centro de la capital limarina no han podido trabajar tranquilos por amenazas y extorsiones de antisociales.

EL OVALLINGO

Los afectados acusan que presuntos integrantes del Tren de Aragua les ofrecen su “protección” a cambio de una suma de dinero. Estos casos han sido denunciados a la PDI y a la Fiscalía. También se conversó sobre este problema en una reunión con autoridades, a quienes les exigieron soluciones en 15 días.

DENUNCIAS FORMALES

Cada vez que ocurre un hecho delictual corresponde que éste sea denunciado formalmente, para que así las autoridades y policías competentes tomen cartas en el asunto.

En este caso, esto fue entendido por los comerciantes quienes ya han dejado sus constancias en Fiscalía o en la PDI, y así lo confirmó el jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Ovalle, el subprefecto Eduardo Leal Parada.

“Se informa que en los últimos días se han recibido en nuestro cuartel dos denuncias en cuanto a extorsiones telefónicas que habrían sufrido comerciantes de la comuna de Ovalle, en donde personas desconocidas, al parecer de nacionalidad extranjera, le solicitan a sus víctimas una cantidad de dinero ofreciendo protección. En ambos llamados las personas que se comunican con sus víctimas, hacen alusión a que son parte de esta organización criminal (Tren de Aragua). Se están recopilando los antecedentes para aportarlos al Ministerio Público”, informó el subprefecto.

REUNIÓN CON AUTORIDADES

En medio de esta preocupación, dirigentes vecinales y comerciantes se reunieron el pasado lunes 3 de abril con

autoridades en la Delegación Presidencial del Limarí, para evaluar la situación y buscar soluciones. En este sentido, los afectados dieron un plazo de 15 días para que las autoridades les informen las acciones para enfrentar de forma efectiva la delincuencia.

“Pedimos algunos lineamientos más claros en cuanto a la coordinación con las policías. También pedimos que se inyecten más recursos a la seguridad”, puntualizó Rossana Barrera. En ese último punto se pidió la colaboración del consejero regional Wladimir Pleticosic, quien asistió a la jornada.

LLAMADO A LA COMUNIDAD

Por su parte, el delegado presidencial del Limarí, Galo Luna Penna, hizo un llamado a quienes se vean afectados y puedan sumar su denuncia correspondiente, para así contar con antecedentes.

“El día lunes recibimos un grupo de comerciantes y locatarios del centro de la ciudad de Ovalle, con quien pudimos conversar sobre extorsiones que estarían recibiendo por parte de supuestos integrantes de una asociación criminal. Nosotros ya hemos puesto en antecedentes a la Policía de Investigaciones. Ellos se encuentran trabajando en estos momentos, realizando todas las diligencias del caso. Hacemos un llamado a toda la comunidad, a otros

“Comerciantes de nuestra junta han sufrido ese tipo de amenazas por teléfono, por eso hay mucho miedo de salir a trabajar, hay una salud mental muy afectada, porque hay mucho temor reinando en este momento”

ROSSANA BARRERA

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS DE OVALLE CENTRO

comerciantes, personas en general que hayan recibido un tipo de extorsión como ésta, a que se acerquen a la PDI para la respectiva denuncia, y que la investigación pueda seguir su curso”, indicó.

A este mismo llamado se sumó el subprefecto Eduardo Leal Parada, quien declaró que “nuestra institución hace un llamado a la ciudadanía, y a quienes sean víctimas eventuales de este tipo de hechos, concurrir a la Policía de Investigaciones y aportar la mayor cantidad de antecedentes, e incentivar la denuncia para que nosotros investiguemos estos hechos que ya están puestos a disposición del Ministerio Público”.

UF 05.04.23: \$ 35.569,74

DÓLAR COMPRADOR: \$808,80

DÓLAR VENDEDOR: \$809,10

IPC FEBRERO: -0,1%

IPSA: -1,53%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 5.228,00 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,68% y cerró en 27.004,99 puntos.

COMENZARÍA A IMPARTIRSE DESDE EL PRÓXIMO AÑO

Gremios destacan implementación de nueva carrera de Medicina en la ULS

Desde HOTELGA y CIDERE valoraron que ante la carencia de especialistas en la zona y la construcción de dos hospitales de alta complejidad, la casa de estudios decida impartir una nueva carrera relacionada al área de la Salud. El proyecto pretende que los titulados posean competencias en la atención primaria.



El terreno en donde se construirá el nuevo edificio para la carrera de Medicina, posee una superficie de 3.148 metros cuadrados.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia_cl

En octubre pasado, la Universidad de La Serena (ULS) realizó la colocación de la primera piedra del edificio donde impartirá su nueva carrera de Medicina a partir del año 2024.

De este modo, el terreno en donde se construirá posee una superficie de 3.148 metros cuadrados y se encuentra ubicado en la intersección de Avenida Raúl Bitrán con Juan Cisternas.

“Este proyecto es de importancia para la región y el país. Tener más profesionales del área de la Salud, específicamente médicos, hace que nos acerquemos a los estándares internacionales de calidad. El déficit de médicos y las brechas que hay son evidentes, sobre todo, de especialistas. Por lo tanto, esta iniciativa viene a dar respuesta a una necesidad de la comunidad”, afirmó en ese entonces, el director del Servicio de Salud Coquimbo, Germán López.

Así, en un contexto donde existe carencia de profesionales y con la próxima ejecución de dos hospitales de alta complejidad, la nueva carrera de Medicina de la tradicional casa de estudios se posiciona como fundamental, y así lo entienden los principales gremios locales.

“Es muy importante que la ULS amplíe sus enseñanzas, de forma de entregar al mercado profesionales de calidad y primer nivel para cubrir las necesidades locales”

MARCOS CARRASCO
PRESIDENTE DE HOTELGA

QUE SE QUEDEN EJERCIENDO EN LA REGIÓN

“Es muy importante que la ULS amplíe sus enseñanzas hacia el área de la Salud, de forma de entregar al mercado profesionales de calidad y primer nivel para cubrir las necesidades que tendrán los recintos a edificarse en La Serena y Coquimbo”, señaló el presidente de la Asociación Gremial de la Industria Hotelera y Gastronómica (HOTELGA) de la Región de Coquimbo, Marcos Carrasco.

En este sentido, agregó que los futuros nosocomios son una gran

“Es muy necesario que haya más educación en la región. Existen más de 45 mil estudiantes técnicos y universitarios en la zona que se merecen tener más escuelas de Medicina”

FRANCISCO PUGA
PRESIDENTE DE CIDERE

noticia para el ámbito local por cuanto vienen a darle respuesta los problemas de atención que existen en esa área.

“Es primordial el aporte de la academia para el desarrollo de este sector. Por eso, estoy muy satisfecho de que las universidades se hagan cargo de las necesidades existentes como lo es la formación de profesionales y que éstos se queden trabajando en la misma zona. Es fundamental contar con un buen número de profesionales de la Salud y no estar requiriendo de otros lugares debido al costo que eso implica”, manifestó

el dirigente gremial.

MÁS CARRERAS DE MEDICINA

En la misma línea, el presidente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional (CIDERE) Coquimbo, Francisco Puga, complementó que recientemente tuvieron una reunión con la rectora de la ULS, Luperfina Rojas, con quien firmaron un convenio de colaboración y también pudieron conocer más el proyecto.

“Es muy necesario que haya más educación en la región. En el ámbito local, existen más de 45 mil estudiantes técnicos y universitarios (...) se merecen tener más escuelas de Medicina. Actualmente está la Universidad Católica del Norte y la Universidad del Alba impartiendo carreras similares, y creo que una tercera casa de estudios, más encima estatal, requiere tener una escuela”, sostuvo.

Cabe destacar que a pesar de que el perfil de la carrera aún se encuentra en proceso de validación, su objetivo apunta a desarrollar médicos que respondan a las necesidades regionales y nacionales, con sentido de responsabilidad social y comunitaria. Al mismo tiempo, se pretende que junto con ser buenos médicos, tengan competencias en el área de gestión y liderazgo, sobre todo, en la atención a nivel primario de Salud para atender principalmente en los consultorios locales.

NUEVO REQUISITO DE FOCALIZACIÓN

Ley corta de PGU entra en vigor: beneficiará a 2.900 personas de la región

Más de 84 mil personas de la zona ya reciben la Pensión Garantizada Universal, número que se ampliará gracias a la nueva normativa.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El 1 de abril entró en vigor la Ley N° 21.538, conocida como "Ley Corta de la PGU", que considera un nuevo requisito de focalización y que permitirá que más personas beneficiarias puedan obtener este beneficio del Estado.

Esto, gracias a que se modificó uno de los requisitos para acceder a la PGU, específicamente el de focalización. Así, en lugar de evaluar que el adulto mayor no integre un grupo familiar perteneciente al 10% más rico de la población de 65 o más años, a partir de abril se verificará que no pertenezca al 10% más rico de la población en general. Esto permite ampliar el umbral para que más personas ingresen al beneficio, lo que implica, además, que las solicitudes de Pensión Garantizada Universal (PGU) que hayan sido rechazadas exclusivamente por el requisito de focalización entre agosto de 2022 y marzo de 2023, serán reevaluadas internamente por el IPS. Es decir, de cumplir las nuevas condiciones, estas personas no tienen que hacer un nuevo trámite de solicitud y, de ser otorgado el beneficio, serán notificadas al contacto que informaron.

Al respecto, es importante señalar que las personas pueden consultar desde abril el resultado de su reevaluación en los canales de atención de la red ChileAtiende del IPS.

En este sentido la seremi del Trabajo



Casi 3 mil personas se verán beneficiadas con la promulgación de la ley corta de la PGU.

y Previsión Social, Claudia Santander, explicó que "efectivamente este 1 de abril entró en vigencia la ley corta de la PGU y esta modificación en la normativa considera un nuevo requisito de focalización, el que permitirá que más personas beneficiarias puedan obtener este beneficio del Estado. De acuerdo con los datos entregados por el IPS, serían alrededor de 2.900 personas que accederán al beneficio, ya que muchas de ellas ya hicieron la postulación y ahora de forma automática se hará la reevaluación con el nuevo criterio que establece la ley corta. En tanto, otras personas tendrán que revisar los requisitos que se actualizaron y postular para ser eventuales beneficiarios de este importante beneficio que es la Pensión Garantizada Universal".

En la actualidad, y a nivel nacional, la cobertura de la PGU representa un esfuerzo fiscal mensual por más de \$405.789 millones que van en apoyo directo de los adultos y adultas mayores de nuestro país, estén pensionadas o no.

REQUISITOS DE LA PGU

De esta forma, desde este 1 de abril se evaluará lo siguiente:

- Haber cumplido 65 años de edad (pensionado o no).
- No integrar un grupo familiar perteneciente al 10 % más rico de la población de Chile.
- Acreditar residencia en Chile por 20 años continuos o discontinuos, contados desde que el petitionerario haya cumplido veinte años de edad; y, en todo caso, por el lapso no inferior a 4 años de residencia en los últimos cinco años inmediatamente anteriores a la solicitud.
- Contar con una pensión base (calculada según su PAFE inicial; es decir, pensión estimada para determinar la pensión base de una persona, de acuerdo a sus fondos acumulados) menor a \$1.114.446. Cabe destacar que para quienes tengan una pensión base desde \$702.102 y hasta \$1.114.446, el monto de la PGU es menor a los \$206.173 establecidos para este beneficio.

¿CÓMO SOLICITAR LA PGU?

Para ello, se puede hacer el trámite respectivo todos los días del año, incluidos fines de semana y feriados, en el sitio www.chileatiende.cl, con



Efectivamente este 1 de abril entró en vigencia la ley corta de PGU y esta modificación en la normativa considera un nuevo requisito de focalización y que permitirá que más personas beneficiarias puedan obtener este beneficio del Estado"

CLAUDIA SANTANDER

REMI DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Clave Única. En el mismo sitio se puede consultar, previamente, si se cumple con las condiciones básicas para acceder al beneficio.

Durante los días hábiles, de lunes a viernes, a través de videoatención en www.chileatiende.cl o www.ips.gov.cl. También en sucursales ChileAtiende del Instituto de Previsión Social, IPS, municipalidades y también está la opción de las AFP o compañías de seguros, si la persona está afiliada a una de esas entidades.

Una condición previa a la solicitud es que las personas estén inscritas en el Registro Social de Hogares. Si la persona aún no cuenta con este instrumento, puede solicitarlo por Internet en el sitio www.registro-social.gov.cl, en su municipalidad o sucursales ChileAtiende del IPS.

EXTRACTO

PRIMER JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE LA SERENA. En **Causa Rol V-109-2022**, en virtud de sentencia interlocutoria de fecha 17 de agosto de 2022, **MARÍA MILENA CALDERÓN GONZÁLEZ**, cédula nacional de identidad N° 11.346.433-k, domiciliada Diego Portales N° 1, Población Irene, La Serena, fue designada con el cargo de curadora provisoria de doña **MIRTA ASENCIÓN GONZÁLEZ CASTILLO**. La Serena, 24 de marzo de 2024.

Natalia Inés Tapia Araya. Secretaria (S)

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS Y DE GARANTÍA DE LOS VILOS. En **Causa Rol C-61-2023**, caratulada "**Carvajal con Carvajal**", sobre Interdicción, por resolución de fecha 25 de Marzo de 2023, se declaró la interdicción provisoria de doña **LUNELIA CARVAJAL CARREÑO, RUN 2.492.085-2**, domiciliada en Avenida Concejal Héctor Rojo N°186, Los Vilos, a quien se priva total y temporalmente de la administración de sus bienes, y se nombra curadora provisoria a la demandante doña **María Enriqueta Carvajal Carreño, RUN 5.160.203-K**. Fecha veintiocho de marzo de dos mil veintitrés. La Secretaría.

Mariela Del Carmen Ollarzu Bascur. Secretario PJUD

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 24 de Abril de 2023, a las 12:00 horas., la propiedad ubicada en Pasaje Jorge Wilson del Solar N°322, que corresponde al Sitio N°11 de la manzana J, del Conjunto Habitacional El Agrado de Peñuelas Segundo, Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fs.5912 N°2903 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2017. Rol de avalúo 2307-23, Coquimbo. Mínimo para subastar \$54.881.490, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.488.149. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con GATICA". Rol C-1161-2021, del tribunal citado.

SECRETARIO

NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO POR AVISOS

1º Jdo. de Letras La Serena, Rengifo N°240, juicio ejecutivo, caratulado “**Scotiabank Chile con Manzano**” **Rol 1289-2022**, comparece Manuel Aguirre Manríquez, en representación de Scotiabank Chile, domiciliado en Matta 218, La Serena, interponiendo demanda ejecutiva por cobro de pagaré contra José Luis Marcial Manzano Alvarez, ignoro profesión, domiciliado en Calle San Joaquín 2011, Depto. 112, cond. San Joaquín, La Serena y contra Víctor Manuel Aurelio Izquierdo Vargas, ignoro profesión, domiciliado en Avda. Las Flores 150, Depto. 3, La Herradura Cqbo. Funda su petición en Pagaré (Fogape) N°710096917519, suscrito por José Luis Marcial Manzano Alvarez y Víctor Manuel Aurelio Izquierdo Vargas, como fiadores y codeudores solidarios, con fecha 08-05-2020 por **\$237.000.000**. Intereses pactados 3,5% anual, los cuales debían pagarse en 41 cuotas de **\$6.254.630**, venciendo la primera el 09-12-2020. Se estipuló cláusula sin obligación de protesto, estableciéndose facultad por parte del tenedor la libre elección de realizar dicha diligencia. En caso de mora o simple retardo en el pago, el banco cobrará tasa interés máxima convencional fijada a fecha de suscripción, salvo que la que rija durante la mora sea superior, en cuyo caso se cobrará ésta última. El banco queda facultado para exigir anticipadamente el pago total adeudado, el que se considerará como plazo vencido. Llegado el vencimiento cuota N°15, el 09-02-2022, y sgtes no fueron pagadas, por lo que adeuda **\$161.940.551**, más intereses. El pagaré, fue cursado con cargo a Línea Covid-19, declarando el deudor que fondos del préstamo serían exclusivamente para cubrir necesidades de capital de trabajo de la empresa. Se pactó que el deudor debía pagar al Banco capital e intereses, una comisión legal de 0% anual vencido sobre capital, que el Bco. recauda para Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, el que cauciona el crédito con una tasa de 80% sobre capital adeudado. Dos. Pagaré N°710085924440, suscrito por José Luis Marcial Manzano Alvarez y Víctor Manuel Aurelio Izquierdo Vargas, como fiadores y codeudores solidarios, con fecha 06-12-2019 por \$15.543.300. Intereses pactados 0,79% mensual, pagadero en 36 cuotas de \$498.804, venciendo la primera el 06-01-2020. **PROLONGACIÓN DE PAGARÉ.** Con fecha 26-05-2020 el suscriptor y mi representado acordaron prolongación de pagaré, donde el deudor se obligó pagar \$14.112.408, más intereses de 0,7900% de una sola vez el 26-05-2020. Operación registrada bajo N°710099053523. Prolongación suscrita por Sergio Ulloa Ojeda en representación de los deudores, conforme al mandato otorgado al Bco. Llegada cuota N°15, el día 07-02-22, la obligación no fue pagada, por lo que adeuda \$8.161.945, mas intereses y costas. Se estipuló cláusula sin obligación de protesto, estableciéndose facultad por parte del tenedor la libre elección de realizar dicha diligencia. En caso de mora o simple retardo en el pago, el banco cobrará tasa interés máxima convencional fijada a fecha de suscripción, salvo que la que rija durante la mora sea superior, en cuyo caso se cobrará ésta última. El banco queda facultado para exigir anticipadamente el pago total adeudado, el que se considerará como plazo vencido. Los dds se encuentran en mora de las operaciones demandada en autos por la suma **\$170.102.496**. Por ello siendo la deuda líquida, actualmente exigible, no estando prescrita y constando ésta en títulos de carácter ejecutivo, por haber sido la firma del obligado puesta en el pagaré autorizada por Notario Público, es procedente que SS. ordene despachar mandamiento de ejecución y embargo. Constitución de Hipotecas. José Luis Marcial Manzano Alvarez a fin de garantizar cumplimiento de obligación que adeuda o adeudare al Bco, constituyó por escritura pública de fecha 27-01-2009 otorgada ante notario Cqbo Mariano Torrealba Ziliani, hipoteca carácter general sobre Depto 112, 1º Piso, Bodega 21 y el uso y goce de estacionamientos 68 y 77, Cond.Edif. San Joaquín, que tiene acceso por calle San Joaquín 2011, La Serena y Dº que le corresponden en unión a los otros adquirentes conforme reglamento de Copropiedad del cond. y a la ley 19.537. Planos de copropiedad inmobiliaria agregados bajo los 63,64,65 y 66 año 2009. Título inscrito a fs. 1756 Nro. 1449 año 2010. Hipoteca inscrita a fs1067 N°663 Registro Hipotecas CBR La Serena, año 2010. **Por tanto**, atendido lo expuesto y dispuesto en Art. 434Nº4 y ss del C.P.C, Ruego a US. tener por interpuesta demanda ejecutiva contra José Luis Marcial Manzano Alvarez y Víctor Manuel Aurelio Izquierdo Vargas como fiadores y codeudores solidarios, ya individualizados y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por \$170.102.496, más intereses y costas. **1º Otrosí:** Acompaña documentos y solicita custodia. **2º Otrosí:** señala bienes para la traba de embargo. **3º otrosí:** designa depositario; **4º Otrosí:** Se tenga presente. **5º Otrosí:** Acredita Personería; **6º Otrosí:** Patrocinio y Poder. Tribunal provee: La Serena 22-07-2022. **A lo principal:** Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Por acompañado documento. Custódiense. Al segundo, tercer y cuarto otrosí: Téngase presente. Al sexto otrosí: téngase presente. Proveyo Juez Titular. **Notificado por estado diario. 20-07-2022.** **Mandamiento:** Requiérase a José Luis Marcial Manzano Alvarez domiciliado en Calle San Joaquín 2011, Dpto 112, cond. San Joaquín, La Serena y a Víctor Manuel Aurelio Izquierdo Vargas, domiciliado en Avenida Las Flores 150, Dpto 3, La Herradura, Coquimbo, como fiadores y codeudores solidarios para que paguen a SCOTIABANK CHILE S. A. \$170.102.496, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes suficientes, en especial la propiedad del ddo José Luis Marcial Manzano Alvarez: Dpto 112, Primer Piso, Bodega 21 y el uso y goce de estacionamientos 68 y 77, Condominio Edificio San Joaquín, que tiene su acceso por calle San Joaquín 2011, La Serena y Dº que le corresponden en unión a los otros adquirentes conforme reglamento de Copropiedad del condominio y a la ley 19.537. Planos de copropiedad inmobiliaria agregados bajo los 63, 64, 65 y 66 año 2009. Título inscrito a fs. 1756 Nro. 1449 año 2010 que quedaron en su poder de depositario provisional, bajo su responsabilidad. Notificado por estado diario. 20-07-2022. Fs.5 Solicita notificación personal y requerimiento de pago por avisos. Otrosí: Oficios. A fs. 28 Tribunal provee: Como se pide, atendido los antecedentes y al Art. 54 del C.P.C, procédase a notificar dda de 15-04-2022, su proveído de 20-07-2022, Folio 4, solicitud Folio 24 y la presente resolución a los dds., por avisos redactados por la sra. secretaria que deberán publicarse en Diario “El Día” de esta ciudad, 3 días, sin perjuicio de publicación Diario Oficial, debiendo el (los) ejecutado (s) comparecer personalmente, luego del último aviso al décimo día hábil, al despacho de Secretaria del Tribunal, desde las 09:00 a 12:00 hrs, para requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en rebeldía. Notificado por estado diario 13-01-2023. La Serena, 27 de febrero de 2023.

Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

BREVE

Zelenski pide al Congreso chileno apoyar arresto contra “dictador de Rusia”: PC y FA se ausentaron

Pasadas las 14:00 horas de este martes, se desarrolló la sesión telemática en que el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, expuso ante el Congreso Nacional de Chile, donde hizo un llamado al país a apoyar los esfuerzos por la paz y estabilidad económica tanto de su nación, como a nivel mundial producto de la guerra.

Tras agradecer el espacio y saludar al parlamento, el mandatario ucraniano abordó el conflicto que mantiene su país con Rusia, calificando los ataques sufridos por dicho país como “el fascismo del XXI. Así funciona, es una dictadura”.

Además, agradeció a los países que les han brindado apoyo armamentístico, explicando que en las oportunidades que pidieron armas a otras naciones fue netamente para defenderse.

“Casi 1.900 pueblos y ciudades ucranianas ya logramos recuperar gracias a los defensores”, sostuvo.

“Imagínense una aldea que fue muy fuerte antes (...) y ahora todos los edificios están destruidos, 96% están dañados con bombardeos. Eso fue, así llegó Rusia”, explicó. “Imagínense que apenas en una región hay más de 50 aldeas casi destruidas”, detalló.

En ese contexto, el jefe de Estado ucraniano se dirigió a la comunidad chilena y apuntó a los campos de cultivo en Ucrania que se encuentran contaminados actualmente producto de la guerra.

“Pueblo chileno, tenemos que liberar todavía más de 1.900 ciudades y pueblos de Ucrania del mal ruso, es para eso que creamos la coalición de países que ayudan a Ucrania a defender nuestra independencia nacional y las vidas de nuestra gente”, expresó.

“Es para eso que propuse en otoño pasado la fórmula de la paz. Son 10 puntos que son capaces de devolver la seguridad a Ucrania y de devolver a Europa y todo el mundo la estabilidad que fue violada por el fascismo ruso”, precisó.

“Es para eso que nos dirigimos por el apoyo a ustedes, al pueblo chileno, la vida siempre tiene un valor igual, el valor más alto”, recalzó.

En esa línea, enfatizó en que “no hay nada en el mundo que pueda justificar la exterminación de la vida de gente civil, la sublimación de pueblos libres, y también ataques bandidos a otros países para las ganancias”.



Domingo de Ramos (2 de abril)

11:30 horas Bendición de Ramos en la plaza

“San Juan Pablo II”, contigua al templo Catedral

12:00 horas Santa Misa

Miércoles Santo

18:00 horas Adoración al Santísimo y Confesiones

19:00 horas Santa Misa Crismal

Viernes Santo

10:00-12:30 horas Retiro en el templo Catedral.

Posibilidad para la Confesión

16:00 horas *Vía Crucis* partiendo del Convento San Agustín (Prat/Cienfuegos)

17:00 horas Finaliza el *Vía Crucis* en la Catedral con la Adoración de la Santa Cruz y Confesiones

Sábado Santo

19:00 horas Solemne Vigilia Pascual.

Resurrección del Señor (traer velas)

Domingo de Pascua- Resurrección del Señor

12:00 horas Santa Misa

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa amoblada 3 dormitorios 1 baño sólo hasta diciembre en Cuatro Esquinas \$450.000 F: 995642860

Casa sector centro 3 dormitorios 1 baño se arrienda por un mes o dos meses diarios a turistas amoblada F: 995642860

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Dpto en Avda del mar sólo estudiante de la Universidad del alba mini Dpto un dormitorio \$160.000 mensual sólo hasta diciembre F: 995642860

Dpto amoblado sector centro al lado de la plaza de Armas sólo hasta diciembre \$310.000 F: 99564286

VENDO - CASA

Portal San Ramón, Las Animas 942, 4d, 2b, estacionamiento, \$86.000.000. F: 966180997

Vendo o arriendo casa en sector Población Quinta, calle Humberto Marin Williams, (vendo \$120.000.000 y arriendo para oficina \$1.600.000), F: 992413034

VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

VENDO - TERRENO

Panul, parcela natural 6.180 m2, \$20.000.000, ladera vista al norte F: 966180997



Coquimbo Terreno exclusivo 5100m2 Rol-documentacion al día firma inmediata, vista Panorámica Océano Pacífico, alta plusvalía, acceso de seguridad Comunidad Ecológica. 1750 UF F: 983869895

Vendo Parcela grande en Huamalata a 5 km. De Ovalle Fono F: 998010492

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Taxi básico, Nissan Versa 2012, excelentes condiciones, valor \$16.500.000 con todos los derechos, conversable F: 997004483

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Escuela de Coquimbo, requiere: - Técnico en educación especial para aula de primer ciclo, expe-

riencia en TEA, 35 horas, salud compatible con el cargo y disponibilidad inmediata. - Reemplazo Psicóloga para PIE 44 hrs pre y post natal, manejo de Wisc 5, lcap, con registro Mineduc. - Reemplazo Profesor(a) de Educación física por 1 mes por 44 horas. Experiencia en Educ. Básica y Especial. - Trabajadora Social con experiencia en Convivencia escolar, dupla psico-social, sector vulnerable, 42 horas. Reales interesados enviar CV a F: curriculumlinea785@gmail.com

Se necesita personal electromecánico o mecánico para proyecto de energía con o sin experiencia con licencia de conducir al día, F: ingenieria2023@yahoo.com

Centro Integral Paraíso Infantil, solicita los siguientes especialistas: Psiquiatra Infantil, Neurólogo Infantil, enviar CV al siguiente correo F: centroparaisoinfantil64@gmail.com

Escuela de Coquimbo, requiere Técnico en Educación para aula de 1er ciclo, 35 hrs. Reales interesados enviar CV a F: curriculumlinea@gmail.com

Se requiere Profesor (a) de Artes Visuales y Tecnología para Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: F: rrrh.colegiols.a@gmail.com

"Se busca docente cristiano bíblico de básica y lenguaje. F: postulaciones2023m@gmail.com"

Colegio Particular subvencionado necesita profesora educación general básica para reemplazo 39 horas, profesora de educación diferencial reemplazo 40 horas, F: 512251823 colegiosanmanuel@gmail.com

Ayudante de cocina para cuarto frío y parrillero con experiencia. Presentarse en Brasil 750 La Serena con CV...

EMPLEO BUSCAN

Ofrecese ingeniero constructor a particulares y empresa experiencia, F: 962030927

GENERALES

VENDO

Vendo 3 mamparas vidriadas \$80.000 c/u F: 977574037

Vendo Sofá retapizado como nuevo \$160.000, F: 977574037

Vendo sitio sepultura en La Foresta 4 + reducciones, F: 944026712

Vendo ropa usada para feria de las pulgas, zapatos de mujer F: 994256583

MASCOTAS

Busco padres adoptivos para mis perros, F: 994256583

SERVICIOS

R.E.G.U.L.A.R.I.Z.A.C.I.O.N.E.S Vivienda, S.U.B.D.I.V.I.S.I.O.N.E.S. Microempresas, Area Hotelera, P.L.A.N.O.S, Ampliaciones. F: 977650259

Multiservicios y Construcción Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones / remodelaciones entre otros F: 996340769

Profesionales de Prevención de Riesgos ofrecen sus servicios a Escuelas y Colegios en la implementación del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), protocolos y evaluaciones de seguridad en terreno. Consultas al fono: F: +56940513371- +56956023929

Excelente formación para instructores de yoga. 300 hrs. inicio sábado 1 de abril, pide info al +56989042113 El momento es hoy!

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades, mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte suprema. Apoyar norma 20.694 poder legislativo

unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas 532480122 Juan Arredondo. F:

SÓLO MAYORES

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conoceme! F: 995447208

Lucy 28, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conocenos. F: 978268272

Bonita, joven, extranjera, morenita. F: +56937469502

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

Natalia paraguaya recién llegada promoción 10.000 F: 966320814

LEGALES

Por robo se da orden de no pago a los cheques N° 001586521 a 001586550 de la Cta. Cte. 0209017921 del Banco ITAU, sucursal Copiapó.

UNA VENTANA ABIERTA A LA CULTURA

Destacando el patrimonio de La Serena se inaugura la 38° Feria del Libro

Equipo El Día / La Serena



Con el tradicional personaje del Serenito y la intervención de los personajes, Emelina Molina e Isabel Bongard, destacadas figuras de la historia local como telón de fondo, se inauguró la tarde de este lunes 3 de abril la 38° Feria del Libro de La Serena en la Plaza Gabriel González Videla, como parte del proyecto ganador del Fondo del Libro y la Lectura / Apoyo a Festivales y Ferias del Libro / Apoyo a Festivales y Ferias del libro con trayectoria, Convocatoria 2023 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El alcalde Roberto Jacob destacó que este tipo de iniciativas son claves para los jóvenes pues, si bien admitió el impacto de los avances tecnológicos, “una cosa son las redes sociales, pero un libro no se puede sustituir con nada” remarcó.

El evento literario se extenderá hasta el 16 de abril en la Plaza Gabriel González Videla.

De la misma forma destacó que en cada Feria del Libro se le entrega un espacio importante a los estudiantes. “Creo que los niños tienen que aprender a querer la lectura y darse cuenta que es tremendamente relevante y bueno que con este tipo de iniciativas sepan lo que es la lectura”, afirmó.

La concejala Carmen Zamora valoró igualmente que el evento literario tenga como foco el patrimonio de la comuna. “La invitación es que la comunidad en general pueda participar, pues hay un variado programa con diálogos y presentaciones artísticas. Hagamos de la lectura un verdadero patrimonio de La Serena”, argumentó.

La concejala Daniela Molina igualmente resaltó la variedad de alternativas que entrega a la ciudadanía esta iniciativa. “Podemos encontrar una gran oferta al alcance de la mayoría

de las personas y eso se agradece. Además que se hace en esta fecha para recibir a los alumnos de los diferentes colegios y que puedan disfrutar, no solamente de los libros, sino que también de los diferentes expositores”. Igualmente resaltó como uno de los sellos el otorgarle oportunidad a los escritores locales. “Nuestra zona se caracteriza por tener muchos creadoras y creadores y esta feria les da un espacio de relevancia”, sentenció.

UNA VENTANA A LA CULTURA

La concejala Rayén Pojomovsky aseguró abiertamente que la Feria del Libro, “ya es un patrimonio de La Serena (...). Hay un romanticismo con el libro, de tenerlo y palparlo. Ojalá en un tiempo no muy lejano, el impuesto baje para que sea de acceso

universal y realmente democrático para todos y todas. Pero la feria del libro nos da la oportunidad de seguir culturizándonos con información y creatividad y, además, entregando una oportunidad a los artistas locales”, subrayó.

De la misma forma reconoció que se podría haber incorporado un espacio para la memoria y reflexión en el marco de los 50 años del Golpe de Estado. “Hay escritores que hablan sobre eso y no tan sólo de Chile, sino que de nuestra región”, apuntó.

El seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Cedric Steinlen junto con destacar que esta feria es una de las más importantes del norte de Chile, también resaltó que se le entregue un espacio a las editoriales regionales. “Esto es colocar el énfasis en lo que se hace en las regiones y, junto con ello, se está adquiriendo cultura, sobre todo los jóvenes”, subrayó.

En la ceremonia inaugural igualmente resaltó la participación de la academia de danza Andrés Kunoff.

Programa

MIÉRCOLES 5

- 10:00 Apertura de puertas
- 10:30 Presentación Mago Héctor Lion
- 11:30 Presentación de cuentacuentos “Trikawo Cuentos”
- 14:00 Cierre de puertas
- 16:00 Apertura de puertas
- 18:00 Presentación de libro poesía “Tacano” de Nery Lavín
- 19:00 Presentación lectura poética y música en vivo
- 20:00 Read Feminista del Libro
- 21:00 Presentación musical “Sonday”
- 21:00 Cierre de puertas

JUEVES 6

- 10:00 Apertura de puertas
- 10:30 Presentación payaso Nartz Azul
- 11:30 Presentación de cómic infantil MikkyStories, del ilustrador y guionista de cómic serrenense, Chilensis
- 14:00 Cierre de puertas
- 16:00 Apertura de puertas
- 18:30 “Un personaje, una historia”, intervención de personajes históricos de La Serena.
- 19:30 Presentación musical “Talo Pinto”
- 22:00 Cierre de puertas

LUNES 10

- 10:00 Apertura de puertas
- 10:30 Cuentacuentos Jurelito
- 11:30 Presentación de cómic infantil MikkyStories, del ilustrador y guionista de cómic serrenense, Chilensis
- 14:00 Cierre de puertas
- 16:00 Apertura de puertas
- 17:00 Presentación del libro “Nahual” de Onak Mollé, La Gullonía Editorial
- 18:00 Presentación literaria “La raíz de mi lluvia” de Gitana
- 19:00 Presentación literaria “Historia Liceo Gregorio Cordovez, La Serena, 200 años de tradición educacional 1821 - 2021” de Luis Gallardo Murizaga
- 20:00 Presentación musical “Nuevos Gatos: Diefel Rai Cierro”
- 21:00 Cierre de puertas

VIERNES 7

- 10:00 Apertura de puertas
- 11:00 Presentación Pollo Robot
- 12:00 Batalla de ilustradores regionales
- 13:00 Taller de Frottage por Avinagretta y Osamentas en el jardín. (Dirigido a todas las edades)
- 14:00 Cierre de puertas
- 16:00 Apertura de puertas
- 18:00 Presentación literaria “Myöhempien Kesien jumalat. Los dioses de los veranos ulteriores” de Katarina Vuolteen. Edición bilingüe, editorial Avador 2022
- 19:00 Presentación literaria “Tuti fruti” de Gonzalo Vño Muñoz
- 20:00 Presentación literaria “Alfonso Calderón, El Miedo de Olvidar” de Teresa Calderón
- 21:00 Presentación musical “La Charanga”
- 22:00 Cierre de puertas

JUEVES 13

- 10:00 Apertura de puertas
- 10:30 “Un personaje, una historia”, intervención de personajes históricos de La Serena
- 11:30 Recreación histórica, una herramienta educativa multisensorial. Academia de recreación Corporación Gabriel González Videla
- 14:00 Cierre de puertas
- 16:00 Apertura de puertas
- 18:00 Escritor Luis Enrique Rodríguez Ortega, Director Centro de desarrollo del libro y la literatura hermanos Loynaz del Castillo Pinar del Río, Cuba
- Conferencia: Dulce María Loynaz y sus hermanos y amigos de Gabriela Mistral. Escritor y periodista José Belén Acosta, Director de Radio Progreso.
- Conferencia: Literatura cubana actual y los medios de comunicación masivos, La Habana, Cuba.
- 19:00 Presentación literaria editorial Maní Ediciones: Oráculo de Gratitud de Las Hadas, Luisa Aguirre Matte, Copiapó Pandémico, Norte Desolado, Relatos enloquecidos de una mente lúcida, Yohanna Vuskovic
- 20:00 Presentación literaria “Al establo, al establo: Historias de tablón y papel picado de Ignacio Valenzuela
- 21:00 Presentación musical “Lautaro Jorge Egaña”
- 22:00 Cierre de puertas

SÁBADO 8

- 10:00 Apertura de puertas
- 11:00 Obra de Teatro “La pequeña solitaria”, compañía Teatro Eco
- 12:00 Relatos del duende PABA
- 13:00 Charla “Literatura fantástica y ciencia ficción en Chile” grupo literario y de recreación “Smial Anarionia”, Mail de la Sociedad Tolkien Chilena en La Serena
- 14:00 Cierre de puertas
- 16:00 Apertura de puertas
- Durante toda la tarde: Intervención “Tu nombre en élfico”. Transcribe tu nombre lo algún otro mensaje breve al sistema de escritura tengwar o cirth. Sistemas utilizados en las obras de Tolkien para representar las lenguas élficas o enanas.
- 17:00 Presentación literaria “La Memoria del Corazón”, ediciones IEP de Thomas Gilbert Harris Espinoza, Premio del Consejo Nacional del Libro y la Lectura 2023 a la mejor obra poética editada el año anterior
- 18:00 Presentación literaria “Ciudad Espinosa” de Sebastián Vergara Valdívila
- 19:00 Presentación literaria “Tiempo, medida imaginaria de Stella Díaz Varín” BoreLibre Ediciones
- 20:00 Presentación literaria “Bahamut” de Francisco Ortega
- 21:00 Presentación musical “Ensamble Villanueva”
- 22:00 Cierre de puertas

VIERNES 14

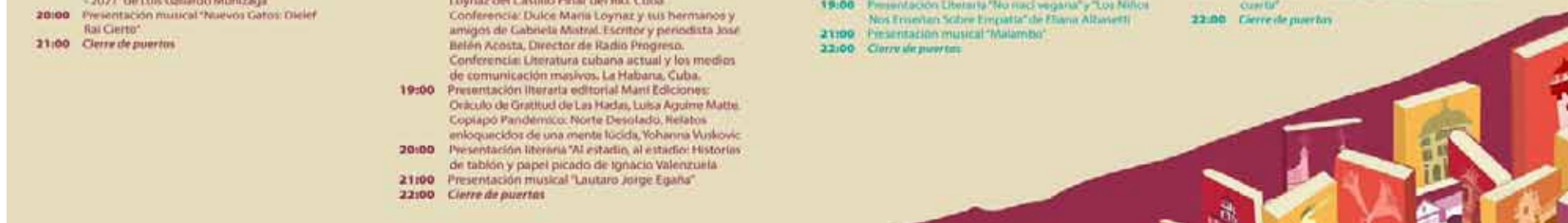
- 10:00 Apertura de puertas
- 10:30 Piratas en la IV región. Academia de recreación, Corporación Gabriel González Videla
- 11:30 Presentación Pollo Robot
- 13:00 Presentación literaria “Creciendo con trastorno de déficit atencional con hiperactividad/impulsividad” de la académica Sara Salas, Editorial LLS
- 14:00 Cierre de puertas
- 16:00 Apertura de puertas
- 18:00 Presentación literaria “Siempre Adelante, Serena: Mi historia con el Granate” de Carlos Zepeda
- 19:00 Presentación literaria “No nací vegana” y “Los Niños Nos Enseñan Sobre Empatía” de Fabiana Albavetti
- 21:00 Presentación musical “Malambo”
- 22:00 Cierre de puertas

DOMINGO 9

- 10:00 Apertura de puertas
- 11:30 Presentación de cuentos “La vieja leyenda del conejo de pascua”, de Fernando Gatica Elgueta
- 12:30 Show infantil Dulce María
- 14:00 Cierre de puertas
- 16:00 Apertura de puertas
- Durante toda la tarde: Intervención “Tu nombre en élfico”. Transcribe tu nombre lo algún otro mensaje breve al sistema de escritura tengwar o cirth. Sistemas utilizados en las obras de Tolkien para representar las lenguas élficas o enanas.
- 17:00 Presentación literaria “Guía básica del reciclaje” de Felipe Cortés Santander
- 18:00 Presentación literaria “Botánica, presentación y recital poético” de Ashle Ozuljevic Sutanique
- 19:00 Presentación literaria “Cautiverio Feliz” de Pedro Cayuqueo
- 20:00 Presentación literaria “La vida con otro nombre” de Cristian Pérez
- 21:00 Presentación musical “Seatemple”
- 22:00 Cierre de puertas

SÁBADO 15

- 10:00 Apertura de puertas
- 10:00 Zona Kpop
- 13:00 Cierre de puertas
- 14:00 Cierre de puertas
- 16:00 Apertura de puertas
- 17:30 Día de la cocina chilena, Chef Edgardo Aguilera, Patrimonio Alimentario de la Región de Coquimbo
- 19:00 Presentación literaria “El AMAUTA, Cura y Lucha”, de Edis Angul Valverde, Editorial LetraArte
- 20:00 Presentación musical: grupo “Las quintales de la cura”
- 22:00 Cierre de puertas



EN LA CONURBACIÓN

Polémica calendarización contempla dos partidos en un mismo día

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

La ANFP dio a conocer las programaciones de los siguientes seis encuentros en el fútbol chileno 2023, comprometiendo a los elencos que militan en la Primera División como en el Torneo del Ascenso. La agenda presenta diferentes horarios y días, como el hecho de que Coquimbo Unido, alternará la localía con Ñublense de Chillán en el marco de la décima fecha, según acuerdo de ambos clubes, producto de la resiembra a que está siendo sometida la cancha del Estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

Sin embargo, el miércoles 10 de mayo, despierta un inmediato problema, ya que el conjunto Pirata como Deportes La Serena, actuarán en calidad de local, instancia que moviliza a las autoridades, que siempre se han mostrado preocupadas ante estas programaciones, por el contingente policial que se puede disponer por la seguridad de los asistentes.

Según la calendarización entregada desde Quilín a los clubes, Deportes La Serena, por la undécima fecha en la Primera B, recibirá a las 12:00 horas a su similar de Barnechea, mientras que, en el mismo día, aunque en la ciudad-puerto, el cuadro aurinegro recibirá a la Universidad de Chile, a partir de las 18:00 horas.

Ambos duelos, aunque claramente con aforos muy diferentes, despertó rápidamente la atención de las autoridades de la conurbación, quienes evalúan que uno de los encuentros pueda modificarse y jugarse, ya sea



LAUTARO CARMONA

Despierta polémica la agenda de partidos que entregó la ANFP, ya que el 10 de mayo tanto La Serena como Coquimbo Unido, jugarán en calidad de local.

El calendario que dio a conocer la ANFP compromete para el 10 de mayo los duelos entre La Serena y Barnechea, y Coquimbo Unido vs U. de Chile, apenas separados por seis horas.

el día martes o, en su defecto, el jueves siguiente.

El Día consultó al delegado presidencial Rubén Quezada, quien reconoció que ya están al tanto de esa situación por lo que adoptarán las medidas de seguridad. "Tan pronto conocimos la propuesta de la ANFP, planteamos lo inadecuado de tener dos partidos el mismo día. Recordemos que el contingente policial que contamos

es limitado y debemos privilegiar en todo momento los servicios que tienen relación con las labores preventivas en los barrios", recalcó y, si bien, no anticipó la medida que adoptarán, todo indica que se moverá el día y horario de uno de esos cotejos.

Frente a la importancia que tienen ambos campeonatos, que a esas alturas estarán en la recta final de la primera rueda, resulta probable buscar un acomodo al compromiso que disputarán los equipos de La Serena y Barnechea, toda vez que en la capital regional, ni a sus administradores como hinchada, en particular, cayó bien el horario del mediodía que hace muy complejo llegar a La Portada.

Aunque no lo han confirmado, en la tienda serenense se evalúa adelantar ese compromiso, considerando que el siguiente partido, correspondiente a la duodécima fecha ante Deportes Iquique, será en el Estadio Tierra de Campeones, el martes 16 de mayo.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U. Católica	18	9	5	9
2 Huachipato	18	8	6	8
3 Coquimbo U.	16	9	5	3
4 Palestino	15	9	4	1
5 U de Chile	15	9	4	1
6 Cobresal	14	9	4	3
7 Colo Colo	14	9	4	0
8 U. La Calera	12	9	2	0
9 Ñublense	11	9	3	-2
10 Everton	11	9	3	-3
11 Curicó	10	9	3	-5
12 U. Española	9	8	2	2
13 O' Higgins	9	9	2	0
14 Magallanes	8	8	2	-4
15 A. Italiano	7	9	1	-3
16 Copiapó	6	8	1	-8

Programación Fecha 10°

Viernes 14/04

15:30 Palestino	Vs.	Cobresal
18:00 Ñublense	Vs.	Coquimbo
20:30 Everton	Vs.	Magallanes

Sábado 15/04

15:00 U. Católica	Vs.	Colo Colo
20:30 Copiapó	Vs.	Huachipato

Domingo 16/04

15:30 A. Italiano	Vs.	U. de Chile
20:30 U. La Calera	Vs.	O'Higgins

Lunes 17/04

20:30 Curicó	Vs.	U. Española
--------------	-----	-------------

Pendiente

Miércoles 05/04

19:00 Huachipato	Vs.	U. Española
------------------	-----	-------------

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	16	7	5	6
2 San Luis	15	7	5	6
3 Temuco	14	7	4	4
4 Iquique	12	7	3	4
5 Rangers	12	7	3	3
6 Santa Cruz	12	7	3	0
7 Stgo. Morning	10	7	3	3
8 Antofagasta	10	7	3	1
9 Cobreloa	10	7	3	-1
10 U. San Felipe	9	7	3	-2
11 Stgo. Wanderers	8	7	2	-3
12 Barnechea	7	7	2	-4
13 Puerto Montt	6	6	1	-2
14 Recoleta	6	7	1	-4
15 San Marcos	4	7	1	-6
16 U. de Concepción	1	6	0	-5

Programación Fecha 8°

Viernes 14/04

12:30 Recoleta	Vs.	Iquique
----------------	-----	---------

Sábado 15/04

12:00 Puerto Montt	Vs.	San Luis
18:00 U. de Concep.	Vs.	Barnechea
18:00 Antofagasta	Vs.	Santa Cruz

Domingo 16/04

12:30 Stgo. Morning	Vs.	Cobreloa
18:00 Wanderers	Vs.	Rangers
18:00 U. San Felipe	Vs.	Temuco

Lunes 17/04

18:00 San Marcos	Vs.	La Serena
------------------	-----	-----------

CARTELERA DEPORTIVA

➔ CICLISMO

ITZULIA BASQUE CH. DSPORTS2/612
09:00 ETAPA 3

➔ FÚTBOL

GRECIA - SUPERLIGA STAR+
11:00 VOLOS VS. AEK ATHENS
PAÍSES BAJOS - KNVB GOLTV
14:00 FEYENOORDS VS. AJAX
ARGENTINA - PRA. NACIONAL TYCSPTS
15:00 DEFENSORES VS. SAN MARTÍN
17:00 ALVARADO VS ESTUDIANTES (RC)
19:00 GUEMES (SE) VS. D. MORÓN
21:15 SAN MAETÍN (SJ) VS. N. CHICAGO

INGLATERRA - PREMIER LEAGUE ESPN2
14:50 WEST HAM VS. NEWCASTLE

ITALIA - COPA STAR+/ESPNEXTRA

14:50 CREMONESE VS. FIORENTINA
ESPAÑA - LA LIGA STAR+/ESPN

14:50 VALENCIA VS. RAYO VALLECANO
ESPAÑA - COPA DEL REY DSPORTS

15:00 BARCELONA VS. REAL MADRID
PORTUGAL - LIGA

15:15 GIL VICENTE VS. SPORTING
COPA SUDAMERICANA

17:50 DANUBIO VS. EMELEC STAR+/ESPN4
18:00 FORTALEZA VS. PALESTINO DSPORTS610

18:00 O.PETROLERO VS. ESTUDIANTES DSPORTS614
20:00 A. MINEIRO VS. PEÑAROL DSPORTS611

20:00 GIMNASIA VS. UNIVERSITARIO STAR+/ESPN2
SUDAMERICANO SUB 17

17:30 CHILE VS. URUGUAY DSPORTS610/TVN
20:00 BRASIL VS. COLOMBIA DSPORTS617

COPA LIBERTADORES

18:00 AUCAS VS. FLAMENGO FOXSPORTS2
18:00 PATRONATO VS. A. NACIONAL FOXSPORT1
20:00 CERRO PORTEÑO VS. BARCELONA ESPN4
20:00 ÑUBLENSE VS. RACING FOXSPORTS1
20:30 BOLÍVAR VS. PALMEIRAS FOXSPORTS3
22:00 D. PEREIRA VS. COLO COLO FOXSPORTS1/CHV
CHILE - TORNEO NACIONAL TNTSPORTS

19:00 HUACHIPATO VS. U. ESPAÑOLA

➔ GOLF STAR+/ESPN3
PGA TOUR MASTERS

15:00 MASTERS TOURNAMENT - PAR 3

➔ BÁSQUETBOL ESPN2
NBA - TEMPORADA REGULAR

19:00 MILWAUKEE BUCKS VS. CHICAGO BULLS
22:00 LA CLIPPERS VS. LOS ANGELES LAKERS

DESARROLLADO EN TURQUÍA

Ovallino Jaime Prohens brilla en el Mundial Seniors de Tenis



Jaime Prohens, muestra su medalla lograda por el tercer lugar por equipos en el Mundial de Turquía. En individuales, avanzó hasta los cuartos de final.



El equipo de Chile lo integraron Matías Valdés, Anibal Rojas, Jaime Hamdan y Jaime Prohens.

Por equipos, en representación de Chile, lograron el tercer lugar luego de vencer a Argentina. En individuales, en tanto, avanzó hasta la ronda de los ocho mejores.

Carlos Rivera V. / Ovalle

@eldia_cl

Con el avance a la ronda de los ocho mejores en un cuadro de 64 jugadores en individual y un tercer lugar por equipos, regresó desde el Mundial Seniors de Tenis celebrado en Turquía, el tenista ovalino, Jaime Prohens.

El deportista quien practicó tenis, aunque no llegó a jugar de manera profesional para dedicarse a estudiar, jugó en la etapa Junior nacional, destacando en casi todas las categorías de menores, ubicándose entre los tres primeros del país.

EQUIPOS Y SINGLES

Ya de vuelta en tierras limarinas, Prohens, reconoce que normalmente participa en el circuito Senior de la ITF, que es de carácter mundial y tiene un ranking, por lo que el rendimiento en Turquía lo posiciona en su categoría +30, en el top ten. "En este momento estoy en el número 9 del ranking con 1.850 puntos", explicó el tenista, quien mejoró un par de posiciones producto de su participación en el torneo turco.

En la primera semana de torneo Jaime se sumó al equipo de Chile, mientras que en la segunda semana compiten de manera individual, por lo que llegan jugadores de todos los rincones del mundo y como es regulado por la ITF, (International Tennis Federation), se desarrolla-

ron las categorías +30, +35, +40, +45 y +50, tanto en damas como en varones.

Respecto del trabajo por equipos, explicó que cada federación nombra a 4 jugadores, siendo la modalidad de juego por grupos, todos contra todos, clasificando los primeros a semifinales donde se juega playoff. Las confrontaciones se hacen por series, jugándose dos partidos de singles y 1 dobles. El país que gane 2 puntos gana la serie. "Nosotros perdimos en semifinales contra Alemania 2-1 y en la definición por el tercer puesto le ganamos a Argentina 2-1", relató.

El equipo chileno lo integraron Matías Valdés, Anibal Rojas, Jaime Hamdan y el ya nombrado, Jaime Prohens.

Luego explica, en la competencia de singles, que se concentra durante la segunda semana, "jugamos el Mundial de manera individual. En mi caso, era un cuadro de 64 jugadores con eliminación directa, y llegué hasta cuartos de final, en donde están los 8 mejores", reconoció.

En efecto, el hecho de avanzar hasta dicha ronda, permitió a Jaime, mejorar posiciones en el ranking de acuerdo a la última actualización del pasado lunes 3 de abril. El líder de la +30 es el británico Ricardo Stempnowski, seguido del alemán, Sascha Moeller.

SANTIAGO Y LIMA

Pocos días estará en su tierra el tenista regional, ya que en dos semanas más tomará parte de un ITF en Santiago, grado 700, segundo en importancia. "Terminó ese torneo y me voy a Coquimbo a jugar la pre-qualy del Challenger. Para junio, tengo programado incorporarme al torneo de Lima donde se juega un grado 1.000, que es uno de los torneos más importantes después del mundial", explica.

Prohens, generalmente viaja sin compañía a estos torneos, circuito que no es remunerado, aunque es un reto que asumió con mucha seriedad y compromiso, y cuyo objetivo es seguir avanzando posiciones en el escalafón.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva



• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

IGNACIO VALENZUELA

“Es necesario contar que un estadio es más que una cancha”

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

El periodista deportivo, Ignacio Valenzuela desde los seis años concurre a los estadios para disfrutar del fútbol y admite que siempre tuvo curiosidad por conocer cómo se materializaban y, a su vez, descifrar lo que había detrás de estas obras de cemento. De hecho, reconoce que en Chile no existe un libro que cuente la historia de estos recintos con tanta profundidad, por lo que se embarcó en la apuesta ‘Al estadio, al estadio, historias de tablón y papel picado’ que será presentado el próximo jueves 13 de abril, en la 38ª Feria del Libro de La Serena, en la Plaza Gabriel González Videla, como parte de un proyecto ganador del Fondo del Libro y la Lectura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El profesional confiesa que para quienes gustan del deporte, “los estadios, más que el recinto mismo, tienen otra connotación. Es como la segunda casa con nombres de personas que hicieron mucho por construirlos”, dice el periodista.

-En el caso de la Región de Coquimbo, ¿qué historia le llamó la atención vinculada a los estadios?

“Son 32 estadios. En el caso del de La Serena, fue impulsado por el ex Presidente Gabriel González Videla en su Plan Serena. Además, tenía un muy buen equipo amateur que ganó tres veces seguidos el campeonato nacional y necesitaba



CECIDA

“Los estadios, más que el recinto mismo, tienen otra connotación. Es como la segunda casa con nombres de personas que hicieron mucho por construirlos”, dice el periodista.

El periodista deportivo presentará en la 38ª Feria del Libro de La Serena, su texto ‘Al estadio, al estadio, historias de tablón y papel picado’.

una cancha. Ahí nace este estadio La Portada. Incluso, se postula para la Copa del Mundo de 1962. Otra cosa que se menciona poco es que antes de La Portada se quería levantar un gran estadio regional en Peñuelas. Respecto al Francisco Sánchez Rumoroso era una cancha que estaba, y va sumando tribunas y camarines donde funcionaba la Asociación de Fútbol y, más bien, fue una donación de un inmigrante galés y que se conocía como la cancha JJ Mc-Auliffe. Después se crea Coquimbo Unido y necesitaba un estadio. Ahí se transforma en una adoración y dura hasta que se remodela en el año 2007”.

APORTE DE FUENTES DIRECTAS

-En la elaboración del texto, ¿recurrió a los protagonistas y ex dirigentes deportivos?

“Hay entrevistas a ex entrenadores de la zona como José Sulantay, Felipe Fernández que elaboró un libro de Coquimbo Unido; Moreno Dueñas, un ex futbolista de la época de los '40 cuando fueron campeones tres veces, además de historiadores; hinchas, integrantes de la barra Al Hueso Pirata, y mucho archivo de los diarios de la época”.

-Respecto al estadio La Portada, en su investigación, ¿le quedó la sensación de que perfectamente pudo convertirse en sub sede del mundial de 1962?

“Creo que daba, pero como ocurre en esta época también, influían otros factores, como políticos y de relaciones y no alcanzó, a pesar que se planificó y se realizaron visitas con inspectores de la FIFA, como sucedió en Talca. Pero me parece que La Portada pudo haber albergado la Copa del Mundo”.

POLIDEPORTIVO

Cristian Garín arrasó con Hugo Dellien y avanza a segunda ronda en Houston



EFE

El tenista chileno Cristian Garín (74º) tuvo un sólido estreno en el torneo ATP 250 de Houston, Estados Unidos, luego de vencer con claridad en dos sets al boliviano Hugo Dellien (112º) en el primer cara a cara entre ambos. “Gago” se impuso con arrolladores parciales de 6-3 y 6-0, luego de una hora, tres minutos y 43 minutos de juego. En la segunda ronda, correspondiente a octavos de final, Garín chocará con el estadounidense Brandon Nakashima (44º), quien avanzó directamente a aquella instancia.

Colo Colo fue castigado con tres partidos a puertas cerradas



ANFP

El Tribunal de Disciplina dio a conocer el castigo a Colo Colo por los incidentes vividos en el Superclásico contra Universidad de Chile, el que apunta que el “Cacique” deberá jugar tres encuentros como local “a puertas cerradas”. Según el documento emitido por la ANFP, la sanción únicamente será efectiva en duelos del Campeonato Nacional con el “Cacique” como local. Como segunda medida, el próximo clásico ante la U con la localía para los albos, en cualquier torneo oficial chileno, también será sin público, sin importar el estadio.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

PUBLIQUE SUS
AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS
 CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**
 E-mail: pjaime@eldia.la
 Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles
 Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús
 Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa
 Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza
 9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY JUEVES VIERNES	HOY JUEVES VIERNES	HOY JUEVES VIERNES	HOY JUEVES VIERNES	HOY JUEVES VIERNES	HOY JUEVES VIERNES	HOY JUEVES VIERNES	HOY JUEVES VIERNES	HOY JUEVES VIERNES
15 /21 15 /21 16 /22	16/22 16/22 17/23	22/29 19/27 20/27	15/30 15/29 16/29	18/29 16/28 18/29	21/28 19/25 19/25	17/28 14/26 17/27	16/25 15/23 17/24	15/25 15/23 17/25
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 Contigo CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Pasión Prohibida 19:00 Pasapalabra

21:00 CHV Noticias central
 22:25 El Tiempo
 22:30 The Voice Chile
 00:15 Pantalán
 01:30 CSI: Vegas
 02:15 Pero con respeto
 03:15 Pasión Prohibida
 04:45 Festival de Viña: Lo mejor

04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 Hoy se habla 16:30 Rojo y Miel 17:20 Terra Nostra 18:25 Carmen Gloria a tu servicio 19:50 Café con aroma de mujer

20:55 24 horas central
 22:35 TV Tiempo
 22:40 Todo por mi familia
 23:45 Buenas noches a todos
 01:00 Medianoche
 01:45 TV Tiempo
 02:00 Mea Culpa
 03:00 El cuento del Tío
 04:00 La vida es una Lotería
 05:00 Chile Conectado

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
 22:00 Me late
 00:00 Toc show
 02:20 La vitrina 360
 02:50 El superagente 86
 03:00 Me late.
 05:30 Somos un plato

07 La Red

05 30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe
 22:00 Mentiras verdaderas
 00:30 Así somos
 02:00 Grandes mentiras
 03:00 Comisario Rex
 04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:30 Corazón de madre 17:15 Casa de muñecos 18:00 La hora de jugar 18:50 Me robaste el corazón 19:30 La ley de Baltazar

21:15 Meganoticias Prime
 22:25 El Tiempo
 22:30 Hijos del desierto
 23:30 Secretos del matrimonio
 00:30 La ley de Baltazar
 01:15 Corran por sus vidas

13 Canal 13

3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 15:30 Betty, la fea 16:20 Yildiz 17:20 Sorpresas del destino 18:20 Caso cerrado 19:20 Qué dice Chile

21:00 Teletrece
 21:30 El tiempo
 22:50 Aquí se Baila
 00:40 Yo soy Betty, la fea
 01:40 Tele13 Noche
 02:40 Criminal Minds
 03:40 No te duermas

CARTELERA
CINEMARK™
 Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
 Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.
 (Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
 *Los horarios esta sujetos a modificación.

Verifica la fuente y distingue entre una información **verdadera o falsa**



elDía | Infórmate con un medio **comprometido y confiable.**



Al cumplir 23 años, en Minera Los Pelambres estamos dando inicio a nuestra siguiente etapa de desarrollo, la que hemos denominado “Los Pelambres Futuro” y con la que queremos seguir operando y, con ello, aportando a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la Provincia de Choapa.



LOS PELAMBRES
ANTOFAGASTA MINERALS